

VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 186
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juez 1° Inst. y 32° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE LTDA C/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5382583)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 10hs, inmuebles hipotecados ubicados en Bv. Illia N° 357, B° Nueva Cba, que se designan como: 1) Unidad Funcional n° 57, Dpto. "A" del 2° Piso, con Sup. Cub. Propia de 87mts.24dms.cdos, 2) Unidad Funcional n° 15, Cochera n° 15, con Sup. Cub. Propia de 11mts.31dms.cdos; Inscripto en las Matriculas 1) n° 146838/57 (11) y 2) n° 146838/15 (11) a nombre de Arbach, Olga (100%). Conforme constatación: Dpto.: living-comedor, balcón (que da hacia la vía pública), cocina, lavadero y baño. A través de pasillo distribuidor se accede hacia 2 Dorm. con placard integrado, y baño completo con ante baño. Ubicado en el 2° Piso, Dpto. "A"; Cochera: de 2,8 X 4 mts. ubicada en Subsuelo.- Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos.- CONDICIONES: Saldrán a remate por sus bases imponibles: Dpto. 1) \$730.874; Cochera 2) \$33.989, en el estado en que se encuentran y al mejor postor. Se procederá a la subasta en forma progresiva hasta cubrir acreencia.- Post. Mínima: \$100.000 ambos casos. PAGO: 20% seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero. Saldo a la aprob. mediante transf. electrónica. A partir de 30 días corridos devengara un int. Conf. Tasa pasiva BCRA más 2% Nom. Mens.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 21.09.17. Fdo.: Dra. García de Soler - Secretaria.

1 día - N° 119971 - \$ 733,86 - 22/09/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CORNEJO JUAN CARLOS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 33421/2014), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 28/09/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°,

los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca CHEVROLET modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N año: 2003 dominio EDQ 265. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 27/09/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 119830 - \$ 578,48 - 25/09/2017 - BOE

O/Juez 1° Inst. 2ªN,CCC. Secretaría N° 4 Dra: Guiguet de Perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, autos:"LA BELLVILLE S.A- QUIEBRA PEDIDA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 718835, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 26/09/2017, a las 10,30 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pcos. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE: Terreno en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531. MIDE: 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/ Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. MEJORAS Y OCUPACIÓN: Con ocupantes sin título. La ocupación se inicia a los 46 m. de fondo y se extiende 17 m. accediendo al patio de la Sra: María Laura Gonzales de Fons. Desde el inicio de la línea de edificación hasta los 46 mtrs de fondo está desocupado con una edificación precaria en estado de demolición. BASE: \$ 429.513. CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 4.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/ acum.GASTOS: inscrip/ cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COM: Art. 586 todos del CPCC.Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente CONSULTAS: AL Martillero dom/ Int. Viqueira N° 43 B Ville. Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICIÓN de 9 a 19h. Publ/ 5 días.

5 días - N° 116906 - \$ 1695,35 - 26/09/2017 - BOE

REMATE: Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaría N° 11, en autos "AMAYA

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos	Pag. 10
Citaciones	Pag. 10
Sentencias	Pag. 22
Sumarias	Pag. 24
Usucapiones	Pag. 25

Raúl Alfredo - Declaratoria de Herederos (Incidente de Regulación de Honorarios en autos AMAYA Raúl Alfredo - DH. (Expte. 1821083)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 06 de Octubre 2.017 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de Sampacho sito en calle Hipólito Irigoyen N° 425 de dicha Localidad lo siguiente: Una vivienda ubicada en calle Mitre N° 535 (esq. Moreno) de Sampacho, Ped. Achiras, Dpto. RIO CUARTO, Cba., que según Plano de Mensura y Subdivisión visado por DGC en Expediente 75016/67 e inscripto en el Protocolo de Planos al N° 37.829 y en el Protocolo de Planillas al N° 62.628 se designa como LOTE 1-A, que mide 9 ms. de frente al sud-oes- te (A-B); 20,60 ms. en su lado sud-este (B-B1); 9 ms. en el lado nor-este (B1-D1) y 20,60 ms. en el lado nor-oeste (D1-A), formando una SUPERFICIE TOTAL de 185,40 ms2., lindando: al Sud-oeste, calle Moreno; al Sud-este, calle Mitre; al Nor-este, Lote 1-B y al Nor-oeste, Lote 2, DOMINIO inscripto en a nombre de AMAYA Raúl Alfredo, DNI. 6.618.705 bajo el Folio 24.085; T° 97, Año 1962 y convertido en relación a la MATRICULA N° 1.522.906.- Propiedad N° 24-01-1.600.679/1.- Ubic. Catastral: Loc. 54; C.01; S.02; M.077; P.027 el que deberá salir por su Base Imponible de \$ 376.401 o sus 2/3 partes o sin base si no hubiere postores.- Incremento mínimo 1% de la base.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% de la compra mediante dinero en efectivo de contado o cheque certificado más la comisión de ley del martillero y más el 4% del precio obtenido destinado al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 - Ley 9.505 - modif. Dto. 480/14).- Transcurrido 15 días de ejecutoriado el Auto Interlocutorio del remate deberá depositarse el saldo del precio mediante Transferencia Electrónica conforme lo dispuesto

por el BCRA en Comunic. "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 bajo apercibimiento de aplicar interés equiv. 2% mensual y de los prescripto art. 589 del C.P.C.C.- Resultarán a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan y deberán fijar domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta.- El comprador en comisión deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Estado de ocupación: ocupado por la señora Teresa Carmen DIAZ.- Características y Servicios: salón de 7x5 ms., 2 dormitorios, 3,50 x 3,50 ms., cocina-comedor de 6 x 4 ms., living 2,50 x 3,50 ms., baño de 1,50 x 1,50 ms., lavadero 1,50 x 2,50 y patio con asador 5 x 9 ms. todas las medidas aprox.; con servicios de agua, electricidad, gas natural, cloacas, pavimento.- Informes: Pablo Daniel CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar).-
5 días - N° 117538 - \$ 3845,90 - 06/10/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ SANCHEZ LUIS ALEJANDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23041678/2003), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/09/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca KIA modelo K2500 año: 2012 dominio KTK 670. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 26/09/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.
2 días - N° 119730 - \$ 576,76 - 22/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 10° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "SOSA, AGUSTINA DEL CARMEN - PEREYRA ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5526653)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 12:00 hs., Inmueble ubicado en calle Gondra n° 2948 esquina Futaleufú, B° Rivadavia, inscripto a nombre de Pereyra, Alberto (100%) en la Matrícula n° 1539539 (11). Lote 19 Manzana 6.- Conforme constatación: living-comedor, pasillo de distribución el que da a baño completo con pequeño placard, 2 dormitorios (1 con placard), cocina-comedor, lavadero, patio con un garaje abierto con techo de chapa para 2

autos.- Estado de ocupación: Ocupado por viuda del titular dominial.- CONDICIONES: Base: \$264.056, en el estado en que se encuentra y al mejor postor- Increm. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3%). Saldo a la aprobación mediante transf. electrónica.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 20.09.17. Fdo.: Dra. Puga - Secretaria.
1 día - N° 119780 - \$ 423,55 - 22/09/2017 - BOE

O/Juez 1°Inst. 1°Nom. CCC. Bell Ville(Cba.),Of. Ejec. Part. autos "NARDI, FRANCO A. C/ MARCOS JUAN M. -EJEC." (2889281) Mart.Franco Daniele (M.P.01-1104) rematará 26 de Setiembre 2017, 10hs. Juzg. Paz Just. Posse; fracc. de terreno ubic. en el Lote "A" de la Mza. VEINTIDOS, Pbo. Just. Posse, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión, Sup. 255,30 mts².Dominio consta a nombre de MARCOS, Juan M., Mat. 1450036. Estado: Edific. De 6 mts. por 8 mts. asentada barro con techo chapa. Sin ocupantes. Base: \$ 116.546,00. Post. Min.: \$ 3.000,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia liar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c) CCCN, y en caso de pretender comprar como apod. jud.. invoc. represent. de sus clientes deberán contar con poder especial para comprar no pudiendo hacerlo en comisión para la parte. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 - Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevilla. Ofic., 05 de Setiembre de 2017.
3 días - N° 119087 - \$ 1107,12 - 26/09/2017 - BOE

EDICTO-ORDEN Excma. Cámara de Apelaciones C.C.C.F.M.Juárez, Secr. Dr.ME-NESES (Lardizábal N°1750)..AUTOS:"-BANCO DE LA PROVNCIA DE CORDOBA S.A. c/MARTIN, Carlos Manuel -ORDINARIO-OTROS-"(1901729)".CARLOS J. CAVALLE-RO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 26/09/2017 10 Hs. Sala Remates Tribunal M.Juarez (Cba.), DERE-

CHOS Y ACCIONES equivalentes a 1/5 ava parte de propiedad del Sr. Carlos Manuel MARTIN (DNI N°29.761.663) s/CASA ubicada en calle Rosario N°245 de CORRAL DE BUSTOS (Cba.), desig.pte. N. LOTE SIETE Mz. CUARENTA Y TRES, 10 mts. de frente al O por 37,50 mts. de fondo, sup.375 mts2.-OCUPADO por Sr. Carlos Alberto MARTIN e Irene Amelia SUAREZ en carácter de préstamo.-Todos los servicios.-DOMINIO a nombre demandado Matr.257076.-BASE \$ 71.636,20.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 1.000.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2° Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-MEJORAS:-Casa habitación living, coc-com., 2 dorm., baño, garaje, galería, lavadero y hab. Serv.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 13/09/2017.-
3 días - N° 119521 - \$ 1057,71 - 26/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Señor Juez de 1° Inst 2° Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dr. Fernando Flores, Sec 4, hace saber que en autos "DOÑA LUCIA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 6312843), el día 12/11/2017 fue designado por sorteo como Síndico el Cr. CITATI LUQUE PATRICIO ROGELIO, con domicilio en calle Chile 344 de Villa María.
5 días - N° 118485 - \$ 290 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civil y Comercial, Concil. Y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría numero dos, en autos BUFFON S.A. QUIEBRA PEDIDA, EXPTE. N° 2708252 hace saber que por "AUTO N° 283. de fecha 08/09/2017 se Resolvió: ... II) Póngase en conocimiento de los acreedores que el Cdor. Carlos Alberto Salcedo ha sido designado como síndico de la quiebra, quien ha fijado domicilio en la calle Avenida San Martín N° 990 de la ciudad de Río Tercero . III) Rectificar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 11 de Diciembre de 2017 inclusive, y fíjese como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe individual el día 1 de marzo de 2018 inclusive.

... Fdo. Romina Sanchez Torassa –Juez – Dra. Anahí Beretta – Secretaria.

5 días - N° 118535 - \$ 877,25 - 22/09/2017 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – HOY QUIEBRA INDIRECTA" - Expte. N° 6130633, S.N°330 (18.09.17) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de la IBARRONDO LAURA BEATRIZ – DNI 16.445.804, con calle Zuviria 145 Alto de Las Vertientes – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba y legal en Av. Pueyrredón 675, 3° Piso Dpto. F de esta ciudad de Córdoba.- III) Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. María Ester Medina, Matrícula Profesional N° 10-03902-3 con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Av. Colón 350-4° piso-Of.2 de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XIX) Tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, como consecuencia de la falta de conformidades (art.46 de la LCQ), los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la deudora acaecida el 15/06/16 –fs.75 y 75 vta.-, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo dispuesto por los arts. 200 y 202 LCQ. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente Informe General actualizado de la fallida el día 30 de Noviembre de 2017. Asimismo hacer saber al Funcionario que en esa oportunidad deberá recalcular los créditos verificados a la fecha de declaración de quiebra (art. 202, último párrafo de la ley 24.522). Protocolícese, hágase saber y expídanse las copias de ley.-Of. 19/09/17.-

5 días - N° 119479 - \$ 3710,15 - 26/09/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MEDITERRANEA DIESEL S.R.L. GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 6509513), por Sentencia n° 335 del 08-09-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEDITERRANEA DIESEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 13.930-B del año 2012, con domicilio Social y sede en Av. Juan B. Justo n° 4047 de esta Ciudad de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril n° 902 –Córdoba.- En dichos autos se dispuso fijar

como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedido de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Diciembre del Dos Mil Diecisiete (20-12-2017).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 119249 - \$ 2364,25 - 25/09/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 42ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, ISIDRO ANASTACIO, en los autos caratulados: "SUAREZ, ISIDRO ANASTACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 6430040), para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2017.-Fdo: Dr. SUELDO, Juan Manuel, JUEZ; Dra. PUCHE- TA de TIENGO, Gabriela Maria: SECRETARIA

1 día - N° 119847 - \$ 224,74 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 31a Nom Civ. y Com., en autos caratulados: MERLO JUAN CARLOS –Dec. de Herederos Expt No 6228841 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos MERLO, DNI 6.549.732 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 6.03.17 Secretaria: Weinhold De Obregon, Marta Laura – Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago

1 día - N° 119594 - \$ 73,93 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELICA TABARES y EVARISTO RAUL FLORES en autos caratulados TABARES, MARIA ANGELICA – FLORES, EVARISTO RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6480659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/09/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 119963 - \$ 239,79 - 22/09/2017 - BOE

Rio Segundo. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Concil. y Flia de Rio Se-

gundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los difuntos LUDUEÑA ROSA LIRIA y PEREZ AMADO JULIO DEL VALLE y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los mismos, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados "LUDUEÑA ROSA LIRIA y PEREZ AMADO JULIO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos, Expte N° 6505241", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Susana Martínez Gavier, (Juez); Dr. Gutierrez Marcelo Antonio. (Secretario).- Of:04/09/2017.

1 día - N° 117173 - \$ 202,70 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RIGHINI JUAN ANTONIO en autos caratulados RIGHINI JUAN ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 6317967 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2017. Juez: Gonzalez de Quero Marta Soledad - Sec: Bruno de Favot Adriana Luisa

1 día - N° 117496 - \$ 77,44 - 22/09/2017 - BOE

RÍO TERCERO 07/09/2017. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. En lo Civil y Com. Conc y Familia de Río Tercero, secretaria N° 5 del Dr. VILCHES Juan Carlos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Meineri, Isidoro Antonio y Ruiz Micaela Sebastiana en autos "MEINERI ISIDORO ANTONIO - RUIZ MICAELA SEBASTIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°6462325"; para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. MARTINA Pablo Gustavo (juez) VILCHES Juan Carlos (secretaria).

1 día - N° 118241 - \$ 128,74 - 22/09/2017 - BOE

RIO TERCERO La Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N 4, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don GIMENEZ, GRACIELANO DNI 2.706.033 , en autos caratulados: "GIMENEZ, GRACIELANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6459753, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo.- Dra. PAVON, Mariana Andrea, JUE-

ZA DE 1RA. INSTANCIA; Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 118992 - \$ 134,14 - 22/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante YOLANDA SENA, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "CARBALLO RUPERTO - SENA YOLANDA - Declaratoria de Herederos"(3687211), bajo apercibimiento de ley. Cba 04/08/2017. Fdo. BELTRAMONE, Veronica C. - Juez; DOMINGUEZ, Viviana M. - Secretaria.-

1 día - N° 119102 - \$ 86,62 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sr. MARINO CÁNDIDO MANUEL y GABRIELA FIDELA CAMPASSO en los autos caratulados "MARINO CÁNDIDO MANUEL – CAMPASSO GABRIELA FIDELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2668495), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE (JUEZ) Dra. BAEZA MARA CRISTINA (SECRETARIA)

1 día - N° 119104 - \$ 112,81 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sr. RAMON BARTOLO ALBORNOZ y SOFIA ESTHER DIAZ en los autos caratulados "ALBORNOZ RAMON BARTOLO – DIAZ SOFIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2577253), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE (JUEZ) Dra. MARCOS MARIA BELEN (PRO-SECRETARIA)

1 día - N° 119105 - \$ 110,65 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 3a Nom. Sec. N° 5 en autos " GOMEZ, LILIANA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte 6411963, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con de-

recho a la herencia de Luján Nérida Esther DNI 14.954.256, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1209/2017.

1 día - N° 119165 - \$ 58 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst.Civ.Com.Conc.y Fam. de Laboulaye cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de OSVALDO DOMINGO TONELLI y MARIA ESTER ISABEL SERICANO en autos "TONELLI, OSVALDO DOMINGO-SERICANO, MARIA ESTER ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.6335331)para que en el término de 30 días desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Laboulaye,28/06/2017 FDO:Dr TORRES, Jorge David-Juez-Dra GIORDANINO, Karina-Secretaria

1 día - N° 119285 - \$ 87,97 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE AMADEO CIAMPICHETTI, DNI 6.656.762, en autos CIAMPICHETTI, ENRIQUE AMADEO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6479625, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15/09/2017. Fdo. MARTINA, Pablo G., Juez; VILCHES, Juan C., Secretario.-

1 día - N° 119481 - \$ 83,38 - 22/09/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSEMARY VALETTI en los autos caratulados: "VALETTI, ROSEMARY – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6473062, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 11/09/2017. Fdo. MUÑOZ, JUEZ; SOBRINO LASSO, SECRETARIA.-

1 día - N° 119500 - \$ 164,55 - 22/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia del causante Sr. Onildo Juan PERELDA, DNI N° M 06.437.069 en autos caratulados: "PERELDA Onildo Juan-DECL. DE HERED." (Expte. N° 6604370) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARIILLAS, 15/09/2017.

Fdo. Carolina MUSSO- Juez; Guadalupe ALVAREZ-Prosría.

1 día - N° 119523 - \$ 79,87 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. de la 2ª Nom. de la 5ta Circunscripción Judicial de esta ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Dr. Vanzetti Horacio E. Sec. N° 4 a cargo de la Dr. González Hugo R.; cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes de la Señora Mirtha Dominga Rita COMBINA en autos caratulados "MIRTHA DOMINGA RITA COMBINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP, 2670678) por el término de Treinta días bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 119583 - \$ 90,94 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CLAUDIO Javier Suarez, DNI 35.475.800, en los autos "SUAREZ, CLAUDIO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 6525573" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Río Tercero, 19/09/2017. Fdo. PAVON, Mariana Soledad – JUEZ. LOPEZ, Alejandra María - Secretario.

1 día - N° 119771 - \$ 202,35 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Pablo GIACHERO, Doc Ident 6.640.010, en autos caratulados: "6499624 - "GIACHERO, Osvaldo Pablo – TESTAMENTARIO", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 20 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dr. MAZUQUI, Claudio Fabián: Juez – Dr. Lucas Ramiro Funes: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 119776 - \$ 257,42 - 22/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE:5440463-GIGENA, ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG. 1º INST. CIV.Y COM. DE 22º NOM. DE CBA. Cítece y emplácese a los herederos de MONICA IRENE MANSILLA, N° 17.000.334, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.30/04/2015.

Juez: Asrin, Patricia Verónica. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.

5 días - N° 119828 - \$ 981,80 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1a Inst. y 2a Nom. Sec. N° 3, en autos "LUJAN, NELIDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3580873, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Luján Nélide Esther DNI 5.257.912, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08/09/2017.

1 día - N° 119166 - \$ 58 - 22/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ESTHER AYDEE DE CASTRO O de CASTRO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "DE CASTRO O de CASTRO, ESTHER AYDEE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 3371185. Oficina, Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119840 - \$ 253,98 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Franco Jorge Alberto GALLO, en los autos caratulados: "GALLO, FRANCO JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6478160, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. Fdo.: Horacio E. Vanzetti - Juez; Rosana ROSETTI de PARUSSA - Secretaria. San Fco, 14/08/2017.-

1 día - N° 119849 - \$ 214,42 - 22/09/2017 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "MAZZIERI NORBERTO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 3383083) cita y emplaza a herederos y acreedores de NORBERTO RAMON MAZZIERI, para que en el término de Treinta días comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 07 de Setiembre de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, Secretaria.-

1 día - N° 118783 - \$ 58 - 22/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herderos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia., 1º Inst., 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos "PAZZI, FERNANDO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2937061, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERNANDO JOSÉ PAZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DRA. VIVIANA RODRIGUEZ-JUEZ. DR. MARIO GREGORIO BOSCATTO-SECRETARIO.-

5 días - N° 117623 - \$ 368,30 - 25/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil. Com. Conc. y Flia - Sec. N° 1 - de Río Segundo, Pcia. de Cba., en autos - AMAYA, Hugo Alberto - Declaratoria de Herederos - (Expte. 1770139), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Alberto AMAYA, DNI N° 12.405.884, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Of. 06/04/2015.- Fdo.: Martínez Gavier - Juez.- Ruiz.-Secretario.-

5 días - N° 118213 - \$ 469,55 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 20º Nom. En autos caratulados: "ACUÑA, Luis Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 5862714. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Julio Alberto Acuña a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan en estos autos a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 11/09/2017. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ORIGLIA, Paola Natalia, PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 118562 - \$ 403,40 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría N° 5 Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DANTE VALENTÍN O VALENTIN BERTOLI, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BERTOLI, DANTE VALENTÍN O VALENTIN- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 6557152", bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 118599 - \$ 97,15 - 22/09/2017 - BOE

El Juez 48º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO EDUARDO REINA en autos REINA, JULIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6463228 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLAGRA de VIDAL Raquel JUEZ - MATUS de LIBEDINSKY María Secret. Cba. 08/09/17

5 días - N° 118600 - \$ 304,85 - 26/09/2017 - BOE

HUINCA RENANCÓ- El Juzg. de 1º Inst. C.C. y F. de Huinca Renancó, en autos Caratulados "DEMARCO ANA MARÍA- Declaratoria de Herederos Expte. 6420497"- Por iniciada la Declaratoria de Herederos de la Sra. ANA MARÍA DEMARCO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábiles procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día -art. 2340 2do. párrafo del CCC.- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo: Lescano, Nora Juez.-Funes, Lucas Prosec.-

1 día - N° 118696 - \$ 117,13 - 22/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de doña ZULEMA BEATRIZ NIETO y de don JOSÉ ALBERTO ACOSTA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "NIETO, ZULEMA BEATRIZ - ACOSTA, JOSÉ ALBERTO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6581971)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 14 de Setiembre de 2017.-

1 día - N° 118936 - \$ 105,52 - 22/09/2017 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLE ALBERTO ANTONIO, en

autos caratulados "SOLE, ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6499004" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apércibimiento de ley. Cba, 07 de Septiembre de 2017. ALMEIDA, German - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - OVIEDO, Paula Ileana - PROSECRETARIA/O LETRADO

1 día - N° 119000 - \$ 89,59 - 22/09/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "MIRANDA OLGA DEL ROSARIO C/ SUCESORES DE MIRANDA FERNANDO FELICIANO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2709624 cita y emplaza a los herederos de Fernando Feliciano Miranda, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apércibimiento de ley. Oficina, 12 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 119005 - \$ 1120,25 - 27/09/2017 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex. Sec. 1) de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "PEREZ, RAFAEL SATURNINO - LIONI, JOSEFINA NELI Y/O LIONI JOSEFINA NELLI Y/O LIONI DE PEREZ JOSEFINA NELI ETC. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6378639)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PEREZ, RAFAEL SATURNINO y SRA. LIONI, JOSEFINA NELI y/o LIONI, JOSEFINA NELLI y/o LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELI Y/O LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELLI, y/o LEONI DE PEREZ, JOSEFINA N., para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apércibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese.- CARLOS PAZ, 13/09/2017." Fdo: Rodríguez, Viviana -Jueza 1ª Inst. - Boscatto Mario Gregorio- Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - N° 119014 - \$ 916,40 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 47º Nom.en lo Civ.y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Isabel Liendo y Gil Pardo Alvarez, en autos caratulados "LIENDO, María Isabel - PARDO ALVAREZ, Gil - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5793460" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apércibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2014 Fdo.- Garrido, Alejandra Fátima (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 119103 - \$ 947 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río cuarto, en los autos caratulados:"OVIEDO, AZUCENA -Declaratoria de herederos", (Expte. n° 3420589) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, AZUCENA OVIEDO, L.C. nro. 2.062.488 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apércibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo: Carla victoria Mana (Secretaria), Mariana Martínez de Alonso (Secretaria).Río Cuarto,28 de marzo de 2017

1 día - N° 119119 - \$ 110,92 - 22/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria n° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. GIACOMI, ANITA, DNI 0.780.278, en los autos caratulados: "GIACOMI, ANITA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6372877), para que dentro del término de treinta hábiles días a contar de la publicación y bajo apércibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. /08/2017

1 día - N° 119121 - \$ 77,71 - 22/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. En lo Civ.Com. y Fam- Secretaria n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LETICIA JORGELINA LOPEZ DNI n° 4.603.818 y PEDRO HORACIO LOPEZ, L.E. n° 6.635.021, en los autos caratulados: "MARTINEZ MARIA LUISA - LOPEZ ORLANDO AMADEO - URQUIZA DOMINGA ADELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2542839), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apércibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 08/09/2017

1 día - N° 119122 - \$ 102,01 - 22/09/2017 - BOE

OLIVA. Cba. JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL,NÍÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

la causante GLORIA MARIA PEREZ en autos " PEREZ GLORIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 3416858, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación . Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena B . Juez de 1º Inst. Dr. NAVELLO Victor A. Secretario de 1º Inst.-

1 día - N° 119131 - \$ 112 - 22/09/2017 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1º Nominac. de Río IV, Sec. 01 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Dora REYNOSO (DNI. 7.773.753) en autos "BESSO Angel Juan REYNOSO Dora - Declaratoria de Herederos (Expte. 3312944)", para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apércibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. José PERALTA (Juez) – Marcial J. RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 119141 - \$ 80,95 - 22/09/2017 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Margarita Isabel ARNAUD, D.N.I. 7.579.438, en autos caratulados "ARNAUD, MARGARITA ISABEL – TESTAMENTARIO" (EXPTE. 6482730), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación y bajo apércibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 14/09/2017. Sergio E. SANCHEZ (Juez); María S. ARDUSSO (Prosecretaria)

1 día - N° 119162 - \$ 99,31 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 45º Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apércibimiento de ley, en los autos caratulados "VAZQUEZ, RAÚL HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6474715). Fdo: Dr. Suarez, Héctor Daniel - Juez. Dr. BERGERO, Carlos José - Prosecretario. Córdoba, 16/08/2017.

1 día - N° 119189 - \$ 85,54 - 22/09/2017 - BOE

OLIVA, Cba ., JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL,NÍÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS -Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, LEANDRO JOSE PARMEGGIANI en autos "PARMEGGIANI LEANDRO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6262203, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y medio de amplia difusión de La Playosa, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. CALDERON de STIPISICH Lorena B. Juez 1º Inst. Dr. NAVELLO Victor A. Secretario 1º Inst.

1 día - N° 119134 - \$ 118,21 - 22/09/2017 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3da. Nom. en lo Civil y Com. Dr. BRUERA, Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Guzman, Jose Antonio, en los Autos caratulados: "GUZMAN, JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 6424923), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 15 de Septiembre de 2017. Fdo. BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ; GONZALEZ, Silvina Leticia - SECRETARIO

1 día - N° 119206 - \$ 108,76 - 22/09/2017 - BOE

CAM. APEL CIV.Y COM 8ª. autos "GALASSO, Natalia Mabel c/ ROCO COLAZO, Juan Manuel TERCERÍA DE DOMINIO, Exp.N° 6158341" CORDOBA, 07/09/2017. ... Atento el fallecimiento del señor Juan Manuel Rocco Colazo, suspéndase el trámite del juicio. Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldíaFdo. LIENDO, Hector Hugo - VOCAL. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana SECRETARIA

1 día - N° 119218 - \$ 79,06 - 22/09/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAMON OSCAR OYOLA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "OYOLA RAMON OSCAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 6351275- María, 06/09/2017. Fdo: FLORES, Fernando Martin - Juez, HOCHSPRUNG DE BUS-TOS Daniela -Secretaria.-

1 día - N° 119247 - \$ 67,45 - 22/09/2017 - BOE

CAPURRO, Hugo Wasigthon - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 6231677). El Sr Juez de 1º ints. y 27ª Nom. Civ y Com de

Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Wasigthon CAPURRO en autos caratulados "CAPURRO, Hugo Wasigthon - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 6231677, para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/04/2017. Fdo.: José Luis, GARCÍA SAGUÉS - JUEZ- Consuelo María, AGRELO DE MARTINEZ - SECRETARIA.

1 día - N° 119303 - \$ 104,71 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc.y Flia de la Ciudad de Río Segundo, dispone: Río Segundo, 02/12/2016. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Humberto Colautti, DNI M 8.277.546, para que dentro del termino de treinta días comparezca a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el boletín oficial. Fdo: Dra. Susana Martínez Gavier (juez). Dr. Marcelo Gutiérrez (secretario)

1 día - N° 119308 - \$ 82,30 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 38ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "AMAOLO, ENRICO Ò ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6518389" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMAOLO ENRICO o ENRIQUE, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Fdo. Dra. ELBERSCI, María del Pilar – JUEZA. Dra. MONTAÑANA, Verónica del Valle – PROSECRETARIO.

1 día - N° 119351 - \$ 98,77 - 22/09/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 6º Nom. Civ. Com. Fam. Sec 11 Río Cuarto, en los autos caratulados "RIVAROLA, JUAN ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6499198 se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN ENRIQUE RIVAROLA, DNI 6.642.370, para que dentro del término de 30 días – art. 2340 CCCN- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - N° 119384 - \$ 181 - 22/09/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conc. y Familia de 1ª Nominación

de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Roya, Paulino Santiago, M.I. 6.380.544, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento.- Jesús María 04/09/2017.- Fdo.: SARTORI, Jose Antonio:JUEZ- RIVERO, María Eugenia: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 119401 - \$ 210,05 - 22/09/2017 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com. Conc. y Flia, Sec.2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LARDELLI RICARDO VICENTE, D.N.I. N° 6.429.400, en los autos caratulados "LARDELLI RICARDO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3371154 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO, MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 119431 - \$ 214,95 - 22/09/2017 - BOE

Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com. Conc y Flia Sec 2 Río Segundo Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. FONT, EDUARDO MARCELO, D.N.I.: 6.423.626 en estos autos caratulados " FONT EDUARDO MARCELO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 6422969 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther Juez, Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio Secretario

1 día - N° 119434 - \$ 209 - 22/09/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de María Honorata BERTEA o BERTEA MUZZIO o BERTEA MUZZIO DE BENITEZ, D.N.I. N° 2.732.004, en autos caratulados "BENITEZ PEDRO – BERTEA O BERTEA MUZZIO O BERTEA MUZZIO DE BENITEZ, MARIA HONORATA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2731999), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07/09/2017.
Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez;
Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 119193 - \$ 127,39 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 20^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA LIDIA MERCADO en autos caratulados MERCADO, JUANA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6505802 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Montes, Ana E. (P.V.T.).

1 día - N° 119448 - \$ 74,47 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 16^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SARAVIA, ELVIRA – SABORIDO, ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6520849 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA SARAVIA y ANTONIO SABORIDO para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 06/09/2017. Juez: Gonzalez de Quero, Marta Soledad (P.A.T.) - Sec.: Bruno de Favot Adriana.

1 día - N° 119449 - \$ 92,29 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 45^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ, EZEQUIEL DAVID en autos caratulados ALVAREZ, EZEQUIEL DAVID – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6361047 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 119450 - \$ 75,01 - 22/09/2017 - BOE

Alta Gracia, el Sr. Juez del Juzgado Civil, Com.,- Concil y Flia. 2da Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria n° 2, a cargo de la Dra..Mariela Ferrucci en autos " MC CALLAN RICARDO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6458360", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. RICARDO EDUARDO MC CALLAN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "MC CALLAN RICARDO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6458360bajo

percibimiento de ley. Alta Gracia, 04 de septiembre de 2017.-Firmado. Dra. Graciela María Vigilanti (Juez) Dra. María Gabriela Gonzalez. Pro Secretaria

1 día - N° 119530 - \$ 136,03 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 11^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIX HUGO AMUCHASTEGUI, DNI 7.965.912 en autos caratulados AMUCHASTEGUI, FELIX HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6468430 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/09/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 119451 - \$ 74,74 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANGEL ROMERI, DNI N° 3.997.793 en autos caratulados ROMERI, LUIS ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6215750 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/09/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 119452 - \$ 76,36 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTUCHO, RAMONA MATILDE y JORDAN, JOSE GRABRIEL LORENZO en autos caratulados SANTUCHO, RAMONA MATILDE – JORDAN, JOSE GRABRIEL LORENZO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6202414 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/09/2017. Prosec: Ovejero, María V. – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 119453 - \$ 93,37 - 22/09/2017 - BOE

Alta Gracia, el Sr. Juez del Juzgado Civil, Com.,- Concil y Flia. 2da Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria n° 2, a cargo de la Dra..Mariela Ferrucci en autos " FUENTES HECTOR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3359424", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del sr. HECTOR ALBERTO FUENTES, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "FUENTES HECTOR

ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3359424 bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 04 de septiembre de 2017.-Firmado. Dra. Graciela María Vigilanti (Juez) Dra. María Gabriela Gonzalez. Pro Secretaria..-

1 día - N° 119532 - \$ 133,60 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, JUAN CARLOS en autos caratulados ARIAS, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6479651 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 119454 - \$ 73,39 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 37^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADOLFO MATIAS QUIROGA en autos caratulados AVENDAÑO, CANDIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6024888 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2017. Prosec: Espeche, María C.- Juez: Magdalena Pueyrredon.

1 día - N° 119455 - \$ 73,93 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISUARDI, OLGA MARIA en autos caratulados ISUARDI, OLGA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6366529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/08/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: ISAIA, Silvia Cristina

1 día - N° 119456 - \$ 72,04 - 22/09/2017 - BOE

Juez de 1ra Instancia de 18 Nominación.- CORDOBA, 13/09/201. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr SZUMIK Víctor Hugo – DNI 7.973.201 . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión que se tramitan por este juzgado en autos "SZUMIK, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 6463926" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal.- FDO: VILLADA ALEJANDRO JOSE –Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 119554 - \$ 161,95 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 32^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO, GUILLERMO ALEJANDRO en autos caratulados MALDONADO, GUILLERMO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6558528 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2017. Prosec.: Vinti, Angela María – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 119457 - \$ 82,57 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 35^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIREZ, CLARA NIEVES en autos caratulados RAMIREZ, CLARA NIEVES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6414717 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Mayda, Alberto Julio (P.A.T.).

1 día - N° 119459 - \$ 75,82 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 46^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL LLOP, DNI N° 8.453.901 en autos caratulados LLOP, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6500631 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 119462 - \$ 78,25 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc.y Flia.,Secretaría N°6, de la ciudad de Río Tercero, en autos "PEREYRA CARMEN JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°2979956 – CUERPO N°1", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. CARMEN JUANA PEREYRA, D.N.I.N° 6.381.121., para que comparezcan a tomar participación dentro del tér-

mino de treinta días, bajo apercibimientos de ley.Río Tercero, 8 de Septiembre de 2017.Juez: Pablo Gustavo Martina - Sec: Susana Amelia Piñan

1 día - N° 119463 - \$ 101,47 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 34^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABORDA HUGO RAFAEL en autos caratulados TABORDA HUGO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6158099 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2017. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 119464 - \$ 66,91 - 22/09/2017 - BOE

VILLA MARIA - EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia,Primera Nominación en lo Civil,- Comercial y Familia,Secretaría n°2, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la causante,BERTELLO NELLY ANITA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley,en los autos caratulados BERTELLO NELLY ANITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE N°6483155)Villa María,13/09/2017.Vucovich Alvaro-Juez-Fernandez Ma. Soledad -Secretario.

1 día - N° 119465 - \$ 93,64 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 24 Nom. Civ. y Com. en los autos caratulados "Papili Carlos Angel - Declaratoria de Herederos" Expete. 6526644, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Angel Papili, para que dentro de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley 13/09/2017. Fdo. Faraudo Gabriela Inés (Juez) y Derna María Virginia (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 119484 - \$ 72,85 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS, de Oliva, Sec. Dr. NAVELLO VICTOR ADRIAN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN RAFAEL DELGADO, L.E. N° 6.586.751 y EDEMESIA ROLDAN, D.N.I. N° F2.486.945, Autos: "DELGADO JUAN RAFAEL-ROLDAN EDEMESIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exppte. 6422996, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro del término

de treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.Y C.N.Oliva13/09/2017. Fdo. Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz-Juez, Navello Victor Adrian-Secretario.

1 día - N° 119558 - \$ 129,82 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante "LOMBARDI, VILMA NELLY -Declaratoria de herederos" (Expte. 6480264), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.)Fdo Dr. Edgar AMIGO ALIAGA-Juez. Dra María de los Ángeles Rabanal- Secretaria.-

1 día - N° 119492 - \$ 86,35 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst y 51° Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Martín Alejandro Titos –DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6469546", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Martín Alejandro Titos, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Córdoba dieciocho (18) de septiembre de 2017. Fdo.: Dr. MASSANO, Gustavo Andrés – Juez – y Dra. LEDESMA, Viviana Graciela – Secretaria.

1 día - N° 119533 - \$ 110,92 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 49 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CANO JUANA Y QUEVEDO JUAN ANTONIO o QUEVEDO JUAN en los autos caratulados "CANO, Juana - QUEVEDO, Juan Antonio - QUEVEDO, Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6185338 " para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22/03/2017. Fdo. Montes, Ana Eloísa, Juez De 1ra. Instancia. Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 119557 - \$ 97,96 - 22/09/2017 - BOE

La Sra juez de 1° Inst y 38 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados "ECHAVARRIA Rafael Alejandro - Declaratoria de Herederos" (Expediente 6178023),para que en el término de treinta días de la ultima fecha

de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA 19/09/2017 Juez: DRA ELBERSCI Maria del Pilar-Prosecretaria Letrada Valentino Mariela

1 día - N° 119561 - \$ 88,51 - 22/09/2017 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil, de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIGUEL JOSE BOSSIO, por edicto publicado por un día en el boletín oficial (Conforme Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 CCC) en los autos "BOSSIO MIGUEL JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6371443) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. - Dra. Marcela Rita Almada – Prosecretaria, Dra. Alejandrina Lia Delfino - Juez.- Morteros, septiembre 2017.-

1 día - N° 119593 - \$ 155,47 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ÁNGEL ALVAREZ, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días en autos caratulados Álvarez, Luis Ángel – Declaratoria de Herederos. Expte 6214398. Fdo. Sueldo, Juan Manuel. Juez. Gomez, Arturo Rolando, Secretario. Córdoba, cinco (5) de mayo de 2017.

1 día - N° 119775 - \$ 174,35 - 22/09/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

GROSSI, SEBASTIAN ALEJANDRO - CANCELACION DE PLAZO FIJO – EXPTE N° 3511659 J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 - V.MARIA. SECRETARIA: DRA. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia. AUTO NUMERO: 224. VILLA MARIA, 18/09/2017. RESUELVO: I.- Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible N° 00298317, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba- Sucursal Terminal de Ómnibus- por la suma de pesos ciento veintisiete mil ochocientos con cincuenta y siete centavos (\$ 127.800,57), con vencimiento el 01/03/2017, librado a la orden de los señores Rene Alberto Paschetta y Elizabeth Beatriz Hinny.- II.- Publicar edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba y en uno de los diarios de mayor circulación en el lugar de procedimiento, por un día,

debiendo efectivizarse el pago al solicitante, una vez vencido el término de treinta (30) días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución conforme los requisitos del art 1873 CCCN, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna por parte del tenedor en los términos del Art. 1875 del CCCN y 90 del Decreto Ley 5965/63..... FDO: GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA. JUEZ.

1 día - N° 119713 - \$ 417,25 - 22/09/2017 - BOE

CITACIONES

EXPEDIENTE:4731674-AÑAZGO OLIVA ,Percy y otro c/Morillo , Encarnación Rosa - ORDINARIO -ESCRITURACION -JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM-SEC-CORDOBA, 18/08/2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Añazgo Oliva Percy a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo: ASRIN, Patricia:Juez de 1A Inst., GARCIA, Marina: Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 119954 - \$ 238,50 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431048/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92)

5 días - N° 119797 - \$ 2538,40 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Ga-

abriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte N° 2146169 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE VELEZ, CATALINA ANGÉLICA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese el título de deuda ampliatorio acompañado.- Téngase por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VELEZ CATALINA ANGELICA, en los términos del decreto de fs. 05.-Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recaratúlese la causa y déjese constancia en el SAC." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 08/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 115951 - \$ 1955,90 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero Sec. 2, - Cita y emplaza a los herederos del Sr. Anselmo Castellani (LE 06.576.864), de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 3er párrafo de la Ley 7987 en autos caratulados: "BENITEZ, MARIA FRANCISCA C/ CASTELLANI, JORGE DANIEL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" Expte N° 2359303, para que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y continuar la causa como si estuvieran presentes, sin declaración alguna (conf. arts. 25 y 49 ley 7987)...Notifíquese - Río Tercero 19 de Mayo de 2017.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ de Primera Instancia- Dra. BERETTA, Anahí Teresita – SECRETARIO

5 días - N° 117718 - \$ 751,70 - 25/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MERINO, RAQUEL DEL VALLE - PVE." (Expte. FCB 934/2017), ha ordenado: "Córdoba, 13 de Marzo de 2017.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez. Córdoba, 23 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117851 - \$ 1110,68 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Sahajdacny Marcio Emmanuel - PVE" EXPTE FCB 22269/2016, ha ordenado notificar al Sr. MARCIO EMMANUEL SAHAJDACNY - D.N.I. 32.426.356 de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de noviembre de 2016.....cítese a la demandada en

su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 13 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117857 - \$ 492,38 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de FAMILIA de 1° nom. de Córdoba, BELITZKY, Luis Edgard, sec. MORENO, Rodolfo, en autos "Torres, Julieta Valentina C/ Fernandez, Pablo Enrique - Acciones de filiación - exp. 2794293", por decreto de fecha 01/09/17, cita y emplaza a Fernandez Pablo Enrique, DNI. 26.880.606, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC. Asimismo, se lo cita a audiencia a los fines previstos por el art. 81 del CPF para el día 25/10/17 a las 11.30hs., bajo apercibimiento del art. 83 ley 10.305.

5 días - N° 118160 - \$ 572,15 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1° ins. y 22° nom. civ. y com. de Córdoba, Asrín Patricia V., sec. Isaia, en autos "ENRIQUE, Santiago Wenceslao c/ BELEN, Marcelo Carlos - Tercería de mejor derecho - Exp. 6048253", por decreto de fecha 07/09/17, cita y emplaza a BELEN, Marcelo Carlos, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC.

5 días - N° 118173 - \$ 333,20 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, MARIA CLARA - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 57750/2015, en Córdoba, 16 de marzo de 2016, ha ordenado intimar de pago a la demandada MARIA CLARA LOPEZ, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 (\$ 7.239,43.-) por capital, con más la de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 88/100 (\$ 1.447,88.-) presupuestados

provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES - Juez Federal. Córdoba, 6 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118382 - \$ 452,42 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, MARIA CLARA - PVE" Expte. FCB 57751/2015, ha ordenado: "Córdoba, 16 de Marzo de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.-..... 4.-. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.)..." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 6 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118384 - \$ 801,80 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CEPEDA, GONZALO MARTIN - EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 24465/2013, ha ordena-

do requerir de pago al demandado, GONZALO MARTIN CEPEDA, DNI 37.134.236, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$19.855,11) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (\$3.971) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 7 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118387 - \$ 403,82 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Trabajo y Conciliación N°2, Dr Edgar Alberto Miranda -Secretaría "B", de la actuario Secretaría, Dra. Estela Mensa, cita y emplaza a la MINERA SAN PEDRO SRL en el término de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos Expte. N° 3.777- Leta "R" Año: 2.014- Caratulados: "REMENTERIA DIEGO SAUL C/ MINERA SAN PEDRO S.R.L. – DESPIDO". A continuación se transcribe lo ordenado: "...La Rioja, Once de mayo de dos mil dieciséis. Proveyendo el escrito de fs. 43 téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos e informe de cédula Ley N° 22.12 de fs. 40/vlta. de la (Provincia de Córdoba), ordenese la publicación de Edictos por CINCO VECES (5) en el boletín oficial y en un diario de circulación local, citando a la MINERA SAN PEDRO S.R.L., en el término de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Edgard Alberto Miranda (Juez de Trabajo y Conciliación), ante mi María Teresa Santacrocce (Secretaría a/c)."

5 días - N° 118395 - \$ 1114,85 - 22/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 50A NOM en autos CARPANCHAY, Nancy Graciela c/ ARRASCAETA LIENDO, Vanesa Laura y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP: 5271929. Advirtiendo la proveyente que las actoras revocaron el poder otorgado a los Dres. Manso y Ianniello por carta documento (ver fs. 139) sin comparecer con nuevo patrocinio, cítese y emplácese a las señoras Nancy Graciela Carpanchay y Mariana Soledad Michela Bustamante para que en el término de tres días comparezcan por sí o nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía; publíquese edictos cinco veces en el Boletín oficial. El plazo

comenzará a correr a partir de la última publicación. (Art 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. CORDOBA, 25/07/2017. Juez: BENITEZ de BAI-GORRI, Gabriela - Prosec: MARTINA, Pablo Gustavo

5 días - N° 118979 - \$ 797,60 - 26/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia y 6º Nominación Civil y Comercial Secretaria 12 de Río Cuarto, en autos CRISANTI, JOSEFINA ANGELA EN REPRESENTACION DE ROMINA ALFONSINA ABASOLO C/ ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD (APROSS) (EXPTE 1359364) cita a comparecer a los sucesores de la causante ROMINA ALFONSINA ABASOLO D.N.I. 32.495.766 por el término de veinte (20) días para que obren en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 7 de septiembre de 2017

5 días - N° 118595 - \$ 388,55 - 22/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A Nom-OF. EJECUCIONES PARTICULARES de Río Tercero, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A C/ MOJICA CRIZANTO - EJECUTIVO (EXPTE N° 2603427) ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 21/11/2016. Agréguese documental y cedula acompañada. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Daniel Reyes – Juez. Natalia Paola Araujo – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 118612 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

La Cámara Sexta Civil y Comercial en autos ZACCHINO ESTHER MARIA LUISA C/ MARTIGNONI, ALFREDO GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. N° 4719682, cita y emplaza a los herederos de la actora Sra. Esther María Luisa Zacchino a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 y 165 C. P. C. C.) Notifíquese. CORDOBA, 29/08/2017. ZARZA, Alberto Fabián VOCAL DE CAMARA FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

5 días - N° 118747 - \$ 476,30 - 25/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM. en autos BROCHERO, Enriqueta c/ CORA ALARCE,

Gonzalo R.m.- ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 4120016... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante.- Córdoba, 23/08/2017.- Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- AGNOLON, Elena Verónica.-PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 118985 - \$ 588,35 - 26/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a las Sras. Laura Arias, Nilda Argentina Arias y María Amelia Arias, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ARIAS FEDERICO DELFIN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2761679", bajo apercibimiento de ley. Oficina 25 de Agosto de 2.017. Fdo. Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-

5 días - N° 119199 - \$ 384,50 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nom. Civ. Y Com de esta ciudad, Dr. Domingo Fassetta, en estos autos caratulados " REARTE CLAUDIA PATRICIA Y OTROS C/ SANCHEZ DAVID – ORD.- DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte nro. 2305776/36 cita y emplaza a los herederos de YAMILA CECILIA GRASSI D.N.I. 31.557.009 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- Fdo. Domingo Fassetta, Juez, Garrido Alejandra Fátima, Secretaria.- Cba, veintisiete de Julio de 2015.

5 días - N° 119461 - \$ 578,90 - 28/09/2017 - BOE

Villa Dolores. El Dr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª-Nom. en lo Civil y Com. Sec.2 a cargo Dra. María Alejandra LARGHI, sito en Sarmiento 351, en autos "Conforti, Oscar Daniel Franco C/ Sucesores de Conforti, Luis Alberto S/Ejecución hipotecaria" expte. 1124552 en los que se ha dispuesto con fecha 15/02/2013... Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate e íntimeselo/s de pago para que en el plazo de tres días abonen capital e intereses y denuncien nombre y domicilio de terceros poseedores u opongan

excepciones si la tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal... Fdo. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Leonor Ceballos. Secretaria. OFICINA 18/09/2017 Fdo Larghi de Vilar María Alejandra (secretaria)

5 días - N° 119739 - \$ 1865,45 - 27/09/2017 - BOE

Juez 1º inst.Civil Com Conc Flia de Río II, sec.1, en 1714197-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR.SCHRODER EN LOS AUTOS PINTO LIDIA ANGELINA C/MUNICIPALIDAD DE LUQUE Y OT.-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ruiz Secretario.

5 días - N° 119735 - \$ 819,25 - 29/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 519- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERTO LUIS ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313206..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115859 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 517- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433259..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115863 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AGUERO LUIS- Presen-

tación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 529- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUERO LUIS-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1422258..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115864 - \$ 607,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 518- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433298..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115865 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 538- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZALAZAR SERGIO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458226..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115866 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 514- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1513501..., Y Considerando:...

Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115867 - \$ 645,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALFONSO AGUSTIN-Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 535- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALFONSO AGUSTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697166..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115868 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 524- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA MARIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2653639..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115870 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Juez 1º inst.Civil Com Conc Flia de Río II,sec.1,en 3414872-SCHRÖDER,CARLOS PASCUAL C/PINTO,LIDIA EVANGELINA-EJECUTIVO cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días,que comenzarán a partir de última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Ruiz Secretario

5 días - N° 119738 - \$ 586,50 - 28/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 507-

Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2801959..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115871 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829430, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 523- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2829430..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115872 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARCIA MARCELO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300491, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 493- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARCELO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300491..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115878 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 545- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300590..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de

ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115879 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AMDAY LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300597, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 498- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMDAY LUIS MIGUEL-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300597..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115880 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 511- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ CARLOS IGNACIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1322312..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115881 - \$ 639,65 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 494- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARAY JUAN JOSE-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1326393..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115882 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Cordoba c/PEINADO ALEJANDRO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433308, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 561- Deán Funes 14/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEINADO ALEJANDRO LUIS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1433308..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115883 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 521- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1596046..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115884 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 534- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO JORGE ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1711233..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115885 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 549- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN

CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1862510..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115886 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PACHECO CARLA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258637, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 496-Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO CARLA GABRIELA-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2258637..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115887 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/TREPAT HECTOR ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500108, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515-Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TREPAT HECTOR ROBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2500108..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115888 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA EDUARDO ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 541-Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA EDUARDO ALFREDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2500097..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sen-

tencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115889 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MEDINA RAMON ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552773, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515-Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA RAMON ALFREDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2552773..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115890 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593548, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 550-Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2593548..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115891 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 537-Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2596577..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115892 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Cordoba c/PEDERNEA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 543- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEDERNEA EDUARDO DE JESUS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2606374..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115893 - \$ 647,75 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 540-Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2610095..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115895 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 552- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2795841..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115896 - \$ 615,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MASUD FAISAL CARIM- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2802058, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 522- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Direc-

ción de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MASUD FAISAL CARIM-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2802058..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115897 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CARRIZO JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2834534, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 508-Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRIZO JUAN MANUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2834534..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115898 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5528310, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SILVA MARINA SOLEDAD "CORDOBA, 07/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firman-tes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; (Planilla \$15.713,19)

5 días - N° 116271 - \$ 372,35 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO DARIO FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578478) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BASUALDO DARIO FABIAN (DNI 23.911.640) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de

ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117663 - \$ 842,15 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO CRISTIAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392249) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a REYNOSO CRISTIAN CARLOS (DNI 26.081.343) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117665 - \$ 832,70 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3339355) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO (DNI 37.233.008) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de agosto de 2017.

5 días - N° 117676 - \$ 835,40 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a VACA CLAUDIO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VACA, CLAUDIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167305", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del

juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117809 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PUCA IRMA MAGDALENA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PUCA, IRMA MAGDALENA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167279", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117811 - \$ 1160,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROS MARIA EMILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROS, MARÍA EMILIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167263", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117821 - \$ 1152,65 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROCHA EDUARDO BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCHA, EDUARDO BENITO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167251", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117824 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Taule, Leopoldo Rosendo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4828577, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Taule Leopoldo Rosendo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 118769 - \$ 735,50 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a TORANZO CAROLINA FERNANDA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORANZO, CAROLINA FERNANDA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167229", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica

PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117829 - \$ 1176,95 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PRIETO MARCOS DAMIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PRIETO, MARCOS DAMIÁN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188547", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118370 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BENITO ALEJANDRO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITO, ALEJANDRO CESAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170034", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y

costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118399 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a ROLDAN NORA LUZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, NORA LUZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168434", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118407 - \$ 1149,95 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ANDREA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ANDREA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200305", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118416 - \$ 1179,65 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR y GONZALEZ MARTA ANDREA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118418 - \$ 1202,60 - 25/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO EMMA MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466565) AÑO 2017" se cita y emplaza a la Señora ARROYO EMMA MARGARITA (DNI 6.195.430) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118348 - \$ 757,10 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a BUSTOS CARLOS CRISTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTOS, CARLOS CRISTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189920", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118428 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PROCOPIO JONATHAN IVAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PROCOPIO, JONATHAN IVAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189909", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118429 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RAVINALE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RAVINALE, ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189929", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118432 - \$ 1164,80 - 25/09/2017 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE NARDI TERESA ARMINDA- Exp. 6048667", CITA a los sucesores del sr.NARDI TERESA ARMINDA CUIT: 27-07689998-9, de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502142042015. OTRO DECRETO: Córdoba 04/08/2017. Téngase presente el nuevo domicilio procesal con noticia... Fdo. Roteda Lorena-prosecretario letrado.

5 días - N° 118582 - \$ 1253,90 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ACUÑA MANUEL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA MANUEL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090406, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118810 - \$ 1977,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a VARELA DANIELA DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA DANIELA DEL VALLE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164085, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118816 - \$ 1988,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SIERRA GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIERRA GUILLERMO GUSTAVO Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164100, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03).

Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118823 - \$ 1983 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a MONTANO DANIEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTANO DANIEL MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102782, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118827 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SILVA LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758006, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118829 - \$ 1963,75 - 22/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 1 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codipor SA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5085024, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Codipor SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 118831 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a GNATIUK VICTOR HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GNATIUK VICTOR HUGO- Presentación múltiple fiscal" expediente N° 6102780, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118836 - \$ 1969 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ALBERTO FERNANDO JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBERTO FERNANDO JESUS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102746, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118845 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a CEJAS EMILIANO SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CEJAS, EMILIANO SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174933", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119061 - \$ 1179,65 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a BONGIORNO MYRIAM BEATRIZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BONGIORNO, MYRIAM BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189925", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119069 - \$ 1181 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Vaudagna Celina Ernestina, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Vaudagna Celina Ernestina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586329, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$7275,21

5 días - N° 119243 - \$ 1507 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586331, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$97694,50

5 días - N° 119245 - \$ 1473,75 - 26/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARREIRA, VICTOR MANUEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168372. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRERA, VICTOR MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119327 - \$ 761,15 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168386. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119331 - \$ 769,25 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119334 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°C), sito Arturo M. Bas 244, piso 1 de la

ciudad de Córdoba, Secretaría ZABALA, hace saber a la parte demandada SANCHEZ ARNOLETTO, PABLO SEBASTIAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN S/ Ejecutivo fiscal (5245934)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/09/2017.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)....Firmantes Digitales: ZABALA Néstor Luis. La planilla asciende a la suma de \$ 7581.69

5 días - N° 119065 - \$ 464,15 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Talentón Juan Marcelo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409153/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Talentón Juan Marcelo de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. (\$ 7.362,68)

5 días - N° 119335 - \$ 2497,55 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino-Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233768, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 05 de julio de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y

sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: RIVA Blanca Alejandra.-

5 días - N° 119336 - \$ 1472 - 26/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LISSI, MARCELO JOSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LISSI, MARCELO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119337 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONDERO, VICTOR SANTIAGO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197578. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LONDERO, VICTOR SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119339 - \$ 763,85 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUDUEÑA, ALDO ARIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197581. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUDUEÑA, ALDO ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119341 - \$ 754,40 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARZO, RICARDO DANIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188974. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARZO, RICARDO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119342 - \$ 758,45 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCAMPO, JUAN PABLO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200387. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OCAMPO, JUAN PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119345 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA, MARIANO MARCELO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170586. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OLIVA, MARIANO MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119348 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1^º.Inst.C.C.yFlia.de1ra.Nom. de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2546247-BAILO JOSÉ MARÍA ANTONIO C/ ALFARO SILVANA SOLEDAD-EJECUTIVO-," que se tramita en OF. EJECUCIONES PARTICULARES ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NÚMERO:112.San Francisco, 01 de setiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...)- Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada señora Silvana Soledad Alfaro.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida hasta el completo pago del capital reclamado de pesos nueve mil ciento treinta (\$ 9130), con más sus intereses de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del abogado Pablo D. Lencina en la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$6.456,50) con más la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$645,65) en concepto de (1) Jus que prevé el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9459.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-

5 días - N° 116966 - \$ 1220,15 - 22/09/2017 - BOE

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados:"RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO"(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal General Levalle,- con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(U\$S 2607,31)a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial";3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1^ºINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZABALA, Juan Carlos - ORDINARIO" Expte. FCB 738/2014, ha ordenado notificar al Sr. ZABALA, JUAN CARLOS - DNI. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Juan Carlos Zabala, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de Pesos Diez Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Cincuenta y Un centavos (\$ 10.365,51) en concepto de capital, con más los interés pactados al constituirse la obligación, desde que la misma es debida, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Asimismo corresponde recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 2 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117888 - \$ 828,26 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ, Darío Ezequiel - PVE" Expte. FCB 21242/2014, ha ordenado notificar al Sr. DARIO EZEQUIEL GONZALEZ - D.N.I. 30.957.075 de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Mayo de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Darío Ezequiel González hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS TRES MIL NOVE-

CIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.964,64) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 5) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.Córdoba, 2 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117890 - \$ 766,16 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DELLE ROSE, Natalia - Civil y Comercial - Varios" Expte. FCB 12824/2014, ha ordenado notificar a la Sra. DELLE ROSE, NATALIA - DNI. N° 25.038.009 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO NACIÓN ARGENTINA, en contra de Natalia Delle Rose, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$17.597,86) en concepto de capital, con más los interés detallados en el Considerando III, desde que la obligación es debida, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la demandada (Art. 68 del CPCCN). Regular los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, en un 11% en conjunto y proporción de ley, con más un 40% para el primero su doble carácter de actuación. III) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. IV) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y

la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. V) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.-Córdoba, 1 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117892 - \$ 823,40 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Se"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NAVARRO, Lucas Patricio – PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. FCB 24743/2013), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 07 de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Lucas Patricio Navarro, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 13/100 (\$16.963,13), a partir de el 22/11/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera apoderada de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 15/100 (\$848,15), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal, Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117895 - \$ 548 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA –Juez Federal, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, Horacio Alberto – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 33020178/2007, se ha dictado la siguiente resolución: ///doba,18 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Horacio Alberto Rodríguez, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 14/100 (\$2.685,14) a partir del 10-04-2007. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. María Teresa Ferreyra, Conrado F. Gallardo y Raúl A. Favot, apoderados de la Inst. actora y los de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en la suma de PESOS CIENTO NOVEN-

TA Y CINCO (\$195,00), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal" Córdoba, 4 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117900 - \$ 592,28 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ IBAÑEZ, ADRIANA DEL VALLE – PVE HOY EJECUTIVO" - Expte. FCB 20061/2015, ha dictado la siguiente "Córdoba, 07 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Adriana del Valle Ibañez hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON CINCO CENTAVOS (\$ 15.623,05) con más los intereses previstos en el considerando. II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 22 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117901 - \$ 558,80 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZABALA, JUAN CARLOS – Ejecuciones Varias" (Expte. FCB. 734/2014), ha ordenado notificar al Sr. ZABALA, JUAN CARLOS – DNI. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Diciembre de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra del Sr. Juan Carlos Zabala, en todas sus partes y en consecuencia, ordénase al accionado a pagar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 34/100 (\$10.848,34), desde el 29-09-11, con más los intereses compensatorios y punitivos indicados en el punto II del considerando, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas al de-

mandado vencido (art. 70 del C.P.C.N.) y, en consecuencia, regular los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chaín apoderado de la Inst. actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la parte actora, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos (\$500), de conformidad a lo ordenado en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 37 y 39 de la Ley 21.839 modificado por la ley 24.432.- III) Protocolícese y hágase saber.." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118246 - \$ 639,26 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ZABALA, Juan Carlos – Ejecuciones varias" EXPTE FCB 18791/2014, ha ordenado notificar al Sr. JUAN CARLOS ZABALA, D.N.I. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Febrero de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos diecisiete mil ciento cuarenta con treinta centavos (\$ 17.140,30.-) debiendo adicionar además el interés de la tasa activa del B.N.A, con sus oscilaciones en el tiempo, por ser éste el corriente en el lugar de pago para las operaciones de descuento, todo ello con mas gastos en contra del Sr. Juan Carlos Zabala. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N.). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Norberto Chain y Maria M. Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos novecientos veintitres con ochenta y seis centavos (\$ 923,86.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos quinientos catorce con veinte centavos (\$ 514,20.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 18 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118248 - \$ 720,80 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARBALLO, Hernán Marcos – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 17350/2013, ha ordenado notificar al Sr. CARBALLO, Hernán Marcos D.N.I. N° 23.764.493 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Febrero de 2016... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ...

RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos tres mil setecientos cuarenta y cinco con quince centavos (\$ 3.745,15) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Hernan Marcos Carballo (DNI 23.764.493). 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Raúl Alberto Favot, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos uno con ochenta y seis centavos (\$ 201,86). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento doce con treinta y cinco centavos (\$ 112,35), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 18 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118260 - \$ 650,60 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZABALA, Juan Carlos – EJECUTIVO" Expte. FCB 33021633/2011, ha ordenado notificar al Sr. Juan Carlos Zabala – D.N.I. 12.510.071 de la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Junio de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. ZABALA JUAN CARLOS, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 03/100 (\$17.575,03). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Sebastián Monjo, apoderados de la Institución actora y Conrado F. Gallardo y María Marcela Servent letrados patrocinantes, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 75/100 (\$878,75), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21.839. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118295 - \$ 593,36 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos:

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTELO, DIEGO MARTIN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 63282/2015, ha ordenado notificar al Sr. Diego Martín Castelo – DNI. N° 25.855.611 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Diego Martín Castelo, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$10.978,86) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 5 de Setiembre de 2017.

2 días - N° 118297 - \$ 586,34 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUJAN, NESTOR OMAR s/EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° FCB 32293/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. LUJAN Néstor Omar – D.N.I. 27.676.596, la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos veinte mil setecientos diecinueve con ochenta centavos (\$20.719,80) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Néstor Omar Lujan. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos un mil ciento dieciséis con setenta y nueve centavos (\$1.116,79). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos seiscientos veintiuno con cincuenta y nueve centavos (\$621,59), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora,

como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." - Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 25 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118298 - \$ 726,74 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BNA c/ ROJAS, SERGIO FERNANDO s/EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° FCB 55443/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. ROJAS Sergio Fernando – D.N.I. 25.363.006, la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuarenta y cuatro mil doscientos catorce con noventa y seis (\$44.214,96) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Rojas, Sergio Fernando. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos dos mil trescientos ochenta y tres con dieciocho centavos (\$2.383,18). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos un mil trescientos veintiséis con cuarenta y cuatro centavos (\$1.326,44), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." - Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.-Córdoba, 25 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118299 - \$ 729,98 - 22/09/2017 - BOE

SUMARIAS

Cba,27/4/17.El Sr.Juez de 1ºInst. y 30ºNom.Civ.y Com.en autos "PERALTA BERTELLO,María Belén-PERALTA BERTELLO,Juan Cruz-PERALTA BERTELLO,Juan Pablo-SUMARIA EXPTE. N°6244029"Por iniciada la presente sumaria a los fines peticionados,la que seguirá el trámite de juicio abreviado(art.828 CPC).Admitase.Tén-gase presente la prueba ofrecida.Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y al Registro Civil y Capacidad de las Personas.Notifíquese.Fdo:-Dr.Ossola,Federico Alejandro-Sappia,María So-

ledad-Prosecretaria.Otro decreto:Cba,10/07/17. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido(conforme art.70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación.Fdo:Dra.Prini de Mollecker,Marcela Elizabeth Marysol-Prosec.

2 días - N° 113781 - \$ 342,26 - 22/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 42^º Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo en autos “DELLAVALLE MARIO ELVIO c/ EMPRESA CONSTRUCTORA CODO S.A. – USUCAPION – EXPTE N° 5296752”, se ha resuelto mediante decreto del 4 de octubre 2016, citar y emplazar para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía quienes en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado como “Lote de terreno ubicado en el pueblo La Toma de ésta ciudad, lote 29 pte. Dpto. Capital que se designa como Lote 8 de la Manzana 30 con superficie de 250,32 m2 y mide 22,35 m al NE, 11,20 m al SE, 22,35 al SO, 11,20 al NO y linda al NE con lote 7, al SE con calle Espora Sur, al SO con lote 9 y al NO con parte del lote 6”, inscripto a la Matrícula 1453518(11) a nombre de la Empresa Constructora Codo Sociedad Anónima, siendo sus colindantes Simón Carlos Eduardo, Josefina Genovese de Zanella, Yésica Elizabeth Bustamante y Johana Belén Bustamante. Al efecto publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días de conformidad a los prescripto por el art. 783 ter CPCC (Ley 8904). Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

10 días - N° 114247 - s/c - 02/10/2017 - BOE

El Juez de 1^º Inst.C.C. y Conc.de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores,Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos caratulados “-GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Exp.te.1242440-” cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, durante dicho termi-

no y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a ANDRES FERREYRA (titular de cuenta) y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Benjamin Ferreyra y Rosario Oviedo de Formini para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. 14, en el Paraje denominado “El Corralito”, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier y que se describe de la siguiente manera a saber: 1) PARCELA 2534-8375: Tiene una superficie total de NUEVE HECTAREAS TRES MIL SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9 Has. 3.063 m2) y colinda al Norte con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Este con el arroyo de la Fuente; al Sur-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Oeste con calle pública; al Nor-Oeste con Ruta Pcial. 14. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado norte: la línea 1-2 de 10,23 mts. de largo con un ángulo interno en el vértice 1 de 82° 32'47”, por donde colinda con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado nor-este: una línea quebrada de ocho tramos, a saber: la línea 2-3 de 11,84 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 2 igual a 68° 57'15”; la línea 3-4 de 20,65 metros y un ángulo en 3 igual a 225° 12'57”; la línea 4-5 de 20,97 metros y un ángulo en 4 de 222° 10'20”; la línea 5-6 de 68,60 metros y un ángulo en 5 igual a 192° 21'09”; la línea 6-7 de 34,37 metros y un ángulo en 6 de 167° 03'39”; la línea 7-8 de 52,59 metros y un ángulo en 7 de 154° 59'09”; la línea 8-9 de 25,79 metros y un ángulo en 8 de 197° 53'52” y la línea 9-10 de 84,88 metros y un ángulo en 9 igual a 206° 11'13”, colindando por todo éste rumbo con el arroyo De la Fuente. c) en su costado sur-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 10-11 de 211,22 metros y un ángulo en 10 igual a 89° 52'52” y la línea 11-12 de 191,96 metros y un ángulo en 11 de 178° 03'52”, por donde colinda con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann. d) en su costado sur-oeste: una línea quebrada de dos tramos: la línea 12-13 igual a 39,15 metros y un ángulo en el vértice 12 de 92° 18'26” y la línea 13-14 de 108,30 metros y un ángulo en 13 de 178° 45'24”, colindando con calle pública. e) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de cuatro tramos: la línea 14-15 de 270,05 metros y un ángulo en vértice 14 de 107° 14'35”; la línea 15-16 de 90,84 metros y un ángulo en 15 de 174° 00'16”; la línea 16-17 de 53,83 metros y

un ángulo en 16 de 184° 49'04” y la línea 17-1 de 104,90 metros de largo y un ángulo en el vértice 17 igual a 177° 33'12” colindando por este rumbo con la Ruta Provincial No. 14. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. 2) PARCELA 2534-2975: Tiene una superficie total de Una Hectárea Tres Mil Novecientos Doce metros cuadrados // (1 Has. 3.912 m2) y colinda al Nor-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Este con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Oeste con el arroyo De la Fuente. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado nor-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: línea 18-19 de 96,56 metros de largo, con un ángulo interno en el vértice 18 de 111° 02'45” y la línea 19-20 de 146,17 metros de largo y un ángulo en 19 de 183° 16'15”, colindando por éste rumbo con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado sur-este: la línea 20-21 de 105,63 metros y un ángulo en 20 igual a 81° 50'21”, por donde colinda con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. c) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de siete tramos a saber: la línea 21-22 de 77,96 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 21 igual a 89° 42'09”; la línea 22-23 de 14,08 metros y un ángulo en 22 igual a 153° 48'47”; la línea 23-24 de 54,52 metros y un ángulo en 23 de 162° 06'08”; la línea 24-25 de 44,42 metros y un ángulo en 24 igual a 205° 00'51”; la línea 25-26 de 86,76 metros y un ángulo en 25 de 192° 56'21”; la línea 26-27 de 3,73 metros y un ángulo en 26 de 167° 38'51” y cierra la figura la línea 27-18 de 8,60 metros y un ángulo en 27 igual a 92° 36'43”, colindando por todo éste rumbo con arroyo De la Fuente que lo separa del resto del inmueble en posesión, parcela 2534-83750. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. Ambas parcelas encierra una superficie total según mensura que asciende a DIEZ HECTAREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (10 Has. 6.975 mts.2). La superficie total del inmueble colinda al Norte con parcela 2534-2987 posesion de Martin Enrique Glucksmann; al Oeste con Ruta Pcial. 14; al Sur con calle pública; al Este en parte con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. En la superficie

total del inmueble atraviesa un arroyo denominado De la Fuente. La Nomenclatura Catastral del inmueble es el siguiente: Departamento 29; Pedanía 94; Hoja 2534; Parcela 2975/8375. Oficina 23 de Agosto de 2.017. Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria-.

10 días - N° 114839 - s/c - 06/10/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María E. CASAL de SANZANO, en autos caratulados: “SARTORI, ALBERTO FRANCISCO - USUCAPION” (Expte. N°1523079), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en calidad demandados a los Sres. María Nil-da Arce, D.N.I. N° 3.670.378, Blanca Dora Sosa de Ledesma, D.N.I. N° 7.038.735, Cecilia Teresa Tagle, D.N.I. N° 3.886.026 y a los sucesores de las siguientes personas: Genoveva Arce, Mat. N° 0771751, Gabriel Arce, Mat. N° 3.063.141, Ena Sumilda Julia Arce, Mat. N° 2.643.652 y Ramón Américo Ledesma, D.N.I. N° 10.048.665. Se cita a los sucesores de éste último en virtud a que el mismo fue declarado como único y universal heredero de Ramón Primitivo Ledesma, Mat. N° 2.643.652 conforme Auto N° 228 dictado con fecha 30/06/1989 por el Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Alonso, junto con su madre –esposa de Ramón Primitivo Ledesma- mencionada precedentemente Blanca Dora Sosa de Ledesma. Se cita asimismo y en calidad de colindantes a los ya nombrados como demandados Blanca Dora Sosa de Ledesma, Cecilia Teresa Tagle, sucesores de Gabriel Arce y los sucesores de Ramón Primitivo Ledesma. También se cita como colindantes a los sucesores de Roque Evaristo Arce, sucesores de Eusebio Bárcena; y a los Sres. José Luis Arce, D.N.I. 6.371.404, Ramón Arce, de quien se desconocen mayores datos, Aldo Arce, D.N.I. 6.873.661, y Eduardo Howard Field. Se cita también a titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en un lugar denominado La Higuera en el Departamento Ischilin, Pedanía Parroquia, Provincia de Córdoba; con una superficie total de Ciento dieciocho hectáreas seis mil cuatrocientos metros cuadrados (118 Has 6.400 m2) designado como Lote 113-4113, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario

C. Curto, visado por la dirección General de Catastro por Expte N° 0033-046818/2009, con fecha 4 de Septiembre del año 2014, que tiene la mencionada superficie total de 118 Has 6.400 m2 y la siguiente descripción según los lados y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Noroeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 363,13 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 131°04'35”, se miden 249,64 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 136°05'21”, se miden 416,53 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 154°31'18”, se miden 1.570,47 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 128°41'57”, se miden 137,28 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 185°13'35”, se miden 83,19 mts. hasta el vértice G, desde este y con ángulo interno de 147°53'17” se miden 21,48 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo de 132°54'12”, se miden 6,31 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 128°39'24”, se miden 122,48 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 285°49'39”, se miden 162,19 mts. hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 144°52'43”, se miden 105,19 mts hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 207°06'44”, se miden 264,98 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 71°53'46”, se miden 305,03 mts hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 165°12'12”, se miden 153,58 mts hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 182°21'34”, se miden 186,20 mts hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de 182°16'18”, se miden 152,38 mts hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de 208°14'50”, se miden 242,31 mts hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 179°58'31”, se miden 142,57 mts hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 163°30'45”, se miden 27,50 mts hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 155°19'59”, se miden 145,82 mts hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 205°56'46”, se miden 18,68 mts hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 179°54'50”, se miden 168,10 mts hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 223°00'42”, se miden 139,15 mts hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 154°26'50”, se miden 218,14 mts hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 198°06'30”, se miden 181,73 mts hasta el vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 86°53'42” encerrando la SUPERFICIE TOTAL DE 118 Has 6.400 m2 y linda: al Norte y Este, con Parcela 113-4514 de Alberto Francisco SARTORI, José Luis ARCE y Roque Evaristo ARCE; al Sudeste con Parcela

113-4115, de Alberto Francisco SARTORI, José Luis ARCE y Roque Evaristo ARCE; al sur con parcela sin designación de Gabriel ARCE, Genoveva ARCE, Ramón Primitivo LEDESMA y Blanca Dora SOSA de LEDESMA; al Oeste con parcela sin designación de Alberto Francisco SARTORI, Ramón ARCE, Ramón Primitivo LEDESMA, Blanca Dora SOSA de LEDESMA y Cecilia Teresa TAGLE, con parcela sin designación de Eusebio BÁRCENA y parcela sin designación de Aldo ARCE. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904). Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle, JUEZ; Dra.. SAAVEDRA, Virginia del Valle – Prosecretaria.

10 días - N° 114857 - s/c - 10/10/2017 - BOE

RIO CUARTO - USUCAPION y REIVINDICACIÓN - SENTENCIA: El Sr. Juez C.C. y Fam. de 1a. Inst. y 1a. Nom. de Río Cuarto, Secr. N°1, ha dictado la sgte. resolución: “Sentencia N°50.- Río Cuarto, 30-05-2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: “Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)” y su conexo “Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapion (Expte. 420003)” y Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) En la causa “Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapion (Expte. 420003)” hacer lugar íntegramente a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte de los actores: Sres. Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Maricel Ivana Paglione, y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione, y Juan José Paglione, en un treinta y cinco por ciento (35 %) y Sres. Miguel Ángel Curletto y Francisco Miguel Curletto [ambos cesionarios de los Sres. Noemí Paglione (quien en el acto de cesión actuó también en representación de su hermano Ariel Antonio Paglione y de su padre Clemente Humberto Paglione), María Dolores Paglione y Griselda Ester Paglione], en un sesenta y cinco por ciento (65 %), desde el 30/06/1980 (arg. art. 1905 del C.C. y C., Ley 26.994), sobre el inmueble del presente juicio, ubicado sobre calle Garibaldi N° 1101, Barrio Banda Norte, Departamento, Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente al Dominio N° 11.161, Folio 15.928, Tomo 64, Año 1986. Inscribese el inmueble objeto del principio litigioso por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione,

Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Maricel Ivana Paglione y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione y Juan José Paglione, en la proporción establecida, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del C.P.C.C., a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C.C. II) En la causa "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)": No hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa incoada por los accionados. Hacer lugar a la defensa de prescripción incoada por los accionados, y en consecuencia, rechazar la demanda de reivindicación promovida por Quebrén S.A. en contra de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, José Humberto Paglione, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione y/o cualquier otra persona que se encuentre ocupando precariamente el inmueble objeto de litis. III) Imponer las costas de ambos procesos a Quebrén S.A. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Miguel Ángel Curletto y María Laura Curletto para cuando exista base cierta para ello. IV) Las costas por la intervención del acreedor hipotecario son a su exclusivo cargo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. José Antonio Peralta.- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- Aclaratoria: Auto Interlocutorio N°294. Río Cuarto, 29/08/2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)" y su conexo "Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapión (Expte. 420003)", traídos a despacho para resolver la aclaratoria.- Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de aclaratoria presentada por el Dr. Miguel Ángel Curletto en contra de la Sentencia número cincuenta de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, con el alcance indicado en los considerandos precedentes, y en consecuencia, rectificar el punto I) de la parte resolutive de la mentada Sentencia en el sentido de que en donde dice: "Maricel Ivana Paglione," debe decir "Marisel Ivana Paglione"; rectificar el punto I) y II) de la parte resolutive en el sentido de que en donde dice "Nelsón Clemente Paglione," debe decir: "Nelson Clemente Paglione"; rectificar el punto I) de la parte resolutive en el sentido de que en donde

dice: "... principio litigio," debe decir: "presente litigio"; rectificar el punto III) en el sentido de que en donde dice: "María Laura Curletto," debe decir: "Laura Mariela Curletto". III) Rechazar la aclaratoria interpuesta por el Dr. Curtó, mandatario judicial del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de órgano liquidador de la sindicatura concursal "Banco de Crédito Rural Argentino SA" Protocolícese, hágase saber, certifíquese el dictado de la presente en el protocolo respectivo y expídase copia. Fdo: José Antonio Peralta (Juez).- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- El inmueble se ubica sobre Av.Garibaldi 1101 de esta ciudad de Río Cuarto, con todo lo edificado, clavado y plantado y cuantas más cosas posea adheridas al suelo, con forma rectangular y que, conforme al PLANO DE MENSURA, mide 124,08 mts.de frente sobre calle Garibaldi; desde aquí y hacia el sur, mide 17,07 mts.; de este punto y hacia el Este, mide 31,59 mts. hasta el límite Este; por 157,74 mts.en el contrafrente, sobre calle Adán Quiroga; 413,11 mts.en el costado Oeste y 365,70 mts. en el costado Este, o sea una sup. total de 6 Has. 1960,25 mts. cuadrados y linda: Al Norte con calle Garibaldi, al Sur con calle Adán Quiroga; al Este con terreno denominado B-C-D-1-A ocupado por Sonia Torres y sus hijos de apellido Duiñ y en parte con calle León Palliere (Tramo cerrado) y al Oeste con Lotes 23 y 22 de Luis Galicia y Hugo Eduardo Sosa, respectivamente.- Río Cuarto, Agosto 18 de 2017.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 114905 - s/c - 25/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1203537 - BRITOS, JULIO GONZALO – USUCAPION.- El Sr. Juez de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "BRITOS, JULIO GONZALO – USUCAPION" (Expte. 1203537), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO TRECE: Villa Cura Brochero, diez de julio de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Julio Gonzalo Brito, DNI N° 26.370.157, C.U.I.T. N° 20.26370157-8, argentino, soltero, con domicilio en Calle Pública s/n° de la localidad de Las Calles, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1975, fecha en la que sucedió a su padre fallecido, Julio Argentino Brito, y luego a su madre, Stella Maris Scifo, sobre un inmueble designado como Lote 2521-2211, conforme se individualiza en el "Plano de Mensura de Posesión";

aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 30 de diciembre de 2004 en el Expte. N°83893/04, de aproximadamente Cinco Hectáreas Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con Setenta y Dos metros cuadrados (5 has. 1.535,72 m2), ubicado en el lugar denominado Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos D-1 = 309,97 mts.; entre los puntos G-D = 128,15 mts.; entre los puntos G-H = 345,77 mts.; y 1-H = 189,90 mts., y que linda al Norte, con Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; al Sud, Parcela 11, Sucesión de Josefina González de Brito González: al Oeste, Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; y al Este con Calle Pública, y que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N°: 280723446913, a nombre de Julio Argentino Brito.- 2º).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe Judicial N° 5062 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, a partir del análisis del Dominio N° 25802, Folio N° 40103, Año 1972 – colindante norte- se llegó a una mayor superficie, la que comprendería a la fracción objeto de autos, inscrita al N° 17090, F° 20500, A° 1937, a nombre de Josefina González de Brito González –colindante sur citado en plano-, dominio que resultaría afectado.- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º).- Imponer las costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Oficina, 16 de agosto de 2017.- Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso- secretaria.

5 días - N° 115732 - s/c - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nominación en los Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 282 (Dr. Guillermo Edmundo Falco), en los autos caratulados GUDIÑO MARÍA MAGDALENA Y OTRO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PRERATAORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPTE. N 4766139" ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 07 de marzo de 2016. Agréguese lo acompañado. Proveyendo a fs. 77/79: Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN la que tramitará como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se detalla, conforme Plano expediente provincial n 0033-22234/2007 como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado Las Averías, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que se designa como parcela 173-3085 que mide: en su costa-

do Norte-Este (punto 1-2) setecientos ochenta y un metros cuarenta y nueve centímetros, en su costado Sud-Este (punto 2-3) doscientos setenta y dos metros veintinueve centímetros, en su costado Sud-Oeste (punto 3-4) setecientos ochenta metros y cuatro centímetros y en su costado Norte-Oeste (punto 4-1) doscientos setenta y seis metros veinte centímetros, lo que hace una superficie total de veintidós hectáreas cuatro mil ciento setenta y tres metros cuadrados y linda: al Nor-Este camino público de por medio con parcela 173-3183 de Juan Edgardo Boetto y Francisco Fernando Boetto, al Sud-Este y al Sud-Oeste con parcelas sin designación y propietarios desconocidos y al Nor-Oeste camino público de por medio con parcela 173-3084 de Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes –Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Fontana, Juan Edgardo Boetto, Francisco Fernando Boetto, Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola– en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Fontana. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Dese intervención a la Asesoría Civil que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Falco Guillermo Edmundo (Juez 1Ra Instancia); Fournier, Horacio Armando (Secretario 1Ra Instancia)

10 días - N° 115960 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. de 28A Nominación de la ciudad de Córdoba, en Expte. 5866145 - "GARCÍA, BARTOLOMÉ JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17/05/2017. Agréguese constancia acompañada. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Atento lo solicitado y proveyendo a fs. 192: Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le dará el trámite de Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes actuales, para que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que cons-

tan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, debiendo exhibirse además en la municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Fijase el plazo de comparendo para todos los citados, el de veinte (20) días (arts. 165, 167 del CPC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese con copia de la demanda. En cumplimiento del art. 1905 in fine del C.C. y C., líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 29 de mayo de 2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-88248-2014, se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, en el Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 26 de la Manzana 20. Que mide de frente en su costado Sur, Línea 3-4, 8,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Santa Ana; en su costado Oeste, Línea 4-1: mide 29,37 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 013, de Elena Enriqueta Berrini, Matrícula 1.388.962, cta. No 11-01-1610248/0, y con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores Marino, Matrícula 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Norte, Línea 1-2, mide 8,82 mts. (Vértice N° 1; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores, Matrícula N° 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Este, Línea 2-3: mide 29,37 mts. (Vértice N° 2; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Quinchán; cerrando de esta manera el Polígono. Con una superficie del Lote de 259,04 m2.- Fdo. Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1RA. Instancia; Dr. MAINA, Nicolás, Secretario Juzgado de 1RA. Instancia.- CORDOBA, Setiembre de 2017.-

10 días - N° 116032 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº3, en los autos caratulados: "BRITO, GABRIELA VERÓNICA – USUCAPION" (Expte. 1927549) Cita y emplaza a los herederos del Sr. Oscar Natalio Carabelli para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de (20) veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados

en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de (20) veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de (20) veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciense. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote ubicado en Bº Escuela de la Localidad de Embalse, Pedanía Córdobas, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, se designa como Lote 7 de la Manzana 5 (Designación para Juicio de Usucapión: Lote 22, Manzana 5), conforme plano de Mensura Nro. 0033-074492/2013, confeccionado por el Ing. Agrimensor Sergio M. Sosa (Matr. Nro. 1247/1). Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al NORESTE la calle Mariano moreno; Al SUROESTE, la parcela 9 (Lote Nro. 8) inscripto a nombre de Víctor Hugo Medina; Al SUROESTE, la parcela 14 (Lote Nro. 13) inscripto a nombre de Daniela Claudia Torres; AL NOROESTE, el resto de parcela 8 (lote Nro. 7) inscripto a nombre de Oscar Natalio Carabelli.- Encierra una superficie de terreno de 466,35 m2 (baldío), todo de acuerdo con el Plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Sergio M. Sosa (Mat. Nro. 1247/1) aprobado por el Expediente N° 0033-074492/2013 de la Dirección Provincial de Catastro de Córdoba, visado con fecha 13 de Agosto de 2013; inscripto en la Matrícula Nro. 980.213 Cuenta N° 12050673018/5 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial (nueva) Número: 120512010205400800.- Notifíquese. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea JUEZ; SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO.- Río Tercero, 21/04/2017.-

10 días - N° 116143 - s/c - 26/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de Río Cuarto, hace

saber que en los autos caratulados: “ESPINO-SA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. N° 1463911)”, tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvia o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.
10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., en autos: EXPEDIENTE: 1957466 - ACQUILA, ALBERTO DOMINGO – USUCAPION- Se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 25/08/2017.- ...Proveyendo a fs 199/201: Admítase la presente demanda de Usucapición, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- ... cítese y emplácese a los sucesores de Medardo Alvarez o Alvarez Luque, Jesus Alvarez o Alvarez Luque, Julia Alvarez o Alvarez Luque, Rosalia Alvarez o Alvarez Luque, Clotilde Alvarez o Alvarez Luque y Catalina Alvarez o Alvarez Luque Alvarez o Alvarez Luque, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- De la misma manera deberá citarse y emplazarse a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir. Los sitios números 97,98, 99 - 100 y 101 de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1700 mts. cdos., que

lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el sitio N° 102 de la misma manzana adjudicado a Medardo Alvarez Luque, al S.E. con los sitios números 92 y 96 de la misma manzana adjudicados al quinto de la señora Clotilde Luque de Alvarez y al N.O. con calle pública sin nombre y los sitios números 91, 92 – 93 - 94, 95 y 96, de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1875 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el lote N° 90 de la misma manzana adjudicado a Clotilde Alvarez Luque, al S.E. calle pública sin nombre, al N.O., los sitios números 97 y 101 de la misma manzana adjudicado al quinto del causante Don José Medardo Alvarez.- Antecedente: Dominio 5012 – Folio 6310 – Tomo 26 - Año 1940. Ltes. 92, 93, 94 y 96 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 028 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 027 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 026 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 021 y Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 020 - MUSSO, Carolina (JUEZ)- RIVOIRA, Lucas Hernán (PROSECRETARIO)
10 días - N° 116787 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: “PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion”- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: “Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIT N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descrito afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fte. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez

días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho (\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos “DE LA VEGA, ESTER DEL HUERTO Y OTROS –Usucapición-”, Expte. 1804161 El Juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CATORCE.- Villa Cura Brochero, 10/07/2017.- y vistos: ...RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes , y en consecuencia , declara que los Sres. Françoise Harster, francesa, nacida el 21 de enero de 1943, DNI. N°92.768.454, CUIL27-92768454-9, divorciada de 2°Nup. De Hugo Walter Domínguez, con domicilio en calle Jorge Raúl Recalde N°1202, Mina Clavero; Ester del Huerto de la Vega, argentina, nacida el 03 de agosto de 1964, DNI N°16.731.898, CUIL27-16731898-9, casada en 1°Nup. Con Luis Alfredo Bibiloni, y Jorge Daniel de la Vega, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1965, DNI N°17.529.528, CUIL 20-17529528-4, casado en 1°Nup. Con Hilda Cristina Oviedo, ambos con domicilio en Calle Pública s/n° de la Localidad de San Lorenzo, Depto. San Alberto, Pcia. De Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, en un porcentaje del 75% la primera y en un 25% en conjunto y en partes iguales los otros dos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal en el año 1992, de un inmueble designado como LOTE 20 de la Manzana 007, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro, no pudiendo asegurarse la titularidad ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento dominial, ubicado en la localidad de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SN ALBERTO, de la Provincia de Córdoba, que mide en su costado NORTE: determinando por los lados EF de 50.90m., FA de 37.50m. y AB de 25.47m.; al costado SUD: lo constituye el lado CD de 76.37m.; al costado ESTE: lo forma el lado BC de 75m.; y al costado OESTE: lo compone el lado DE de

37.50m., todo lo cual encierra una superficie de Tres Mil Ochocientos Diecinueve metros cuadrados (3.819M2.-) y LINDA: al Norte: con calle Nido de Águila y con posesión de Gilberto Orley Cittadini (parcela 3 – lote 3) y de Gladys Sablich (parcela 2 – lote 2); al Sud: con Avda. Mina Clavero; al Este: con Robin Domínguez (parcela 5 – lote 5), con posesión de Juan Carlos Manzolini (parcela 6 – lote6) y con Héctor Manuel Rodríguez (parcela 7 – lote 7); y al Oeste: con posesión de Vicente Allende (parcela 12 – lote 12) y con la Sucesión de Ernesto Cordeiro (parcela 11 – lote 11); que se identifica con el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro del 3 de septiembre de 2012 en Expte. Prov. N°0033-050828/09 y afecta a las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N°2803- 1760817/1, N° 2803-1760819/8, N° 2803-1760820/1 y N°2803-3169574/5, todas a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.-2°) Ordenar la anotación preventiva de la Sentencia, atento a que el Informe N°7340 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, "indica que se afecta en forma total 4 inmuebles todos de la Manzana 9, designados como lotes 4, 8, 9 y 10 inscriptos en relación al dominio F°13.458 del año 1935 a nombre de Ernesto Cordeiro (Sucesión), no pudiendo asegurarse la titularidad ni su subsistencia, atento al estado de deterioro del respectivo asiento dominial" (art. 789 del C. de P.C.)- 3°)..4°).. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María –JUEZ.- OF. 02 de AGOSTO de 2017.- Dra. Mabel Troncoso –SEC.-

10 días - N° 117616 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com, Conc. y Flia de Cosquin en autos "SIMON, JOSEFINA MIRIAM - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE 792773 –Sria n° 1 Dra. Ileana Ramello; Ha dictado la siguiente Resolución: COSQUIN, 26/10/2015.- Imprimase el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Samuel Jacob Aparijuan y a Simón Jacob Aparijuan para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,. Debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el

plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba. Se designa como Lote 13 de la Manzana 5, en el plano de subdivisión que mide y linda: al S.E. con calle publica Lavalle; al S.O con lote 7 de Llanos María del Carmen; al N.O. Con lote 3 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. Con lote 14 Rolon Eduardo Hipólito. Según plano de mensura los límites y colindantes son: al S.E. lado (1-2) 10 mts, con calle publica Lavalle; al S.O lado (2-3) 46 mts con parcela 014 de Llanos María del Carmen; al N.O. lado (3-4) 10 mts con parcela 002 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. lado (4-1) 46 mts, con parcela 003 Rolon Eduardo Hipólito. Y que afecta en forma total el lote 16 de la Manzana 5, el que catastro le asigna Lote 13 de la Manzana 5, según plano de mensura realizado por el Ing Civil Alejandro Hernández MP 4708/X, Expte 0033-062549/2011 aprobado el 22/02/2012. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna la Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pblo. 47, Circ. 30, S. 02, M. 104, P.016. Desig. Oficial Mz 5, Lote 13. Inscripto en la DGR 23030502225/5. Inscripto en la Matrícula 1.005.990. Fdo: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- Juez .VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle-Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 118162 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Social y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MARCUCCI, MARCELO GUSTAVO - USUCAPION" (Exp. 1812837), cita y emplaza como parte demandada a PETRONILA RODRÍGUEZ DE RAMIREZ O SU SUCESIÓN y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada sobre calle

publica, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura de posesión de la DGC obrante como Exp. Prov. N° 0587-001399/12 aprobado el 17/07/2012, se designa como Lote 306784-435796 y, conforme Anexo integrante de la mensura de marras, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno baldío, ubicado en Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 28m. 00cm. de frente al Sur sobre Calle Publica, de Noroeste a Sudeste; de este ultimo punto y hacia el Noreste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 50m. 00cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 90°20', parte una línea recta de 28 m 00cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 28m. 00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°20', cerrando así la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (1.400 m2), y que linda sus costados Oeste, Norte y Este con Parcela sin designación en posesión de Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina, D° 12.648 F° 14.542 T° 51 A° 1954 y en su costado Sur, con Calle Publica" (sic). Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118291 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS SUAREZ, DNI 6.570.654 para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DON MIGUEL S.R.L.-USUCAPION" EXPTE. 2741733, que tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Fdo: NORA LIS GOMEZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 118435 - s/c - 22/09/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4°. Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERAN-DO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion interpuesta y declarar que los Sres. Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI

N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio, por usucapión, del inmueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veintañal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, oficiése al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descrito en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascetti (art. 26 L.A. contrario sensu Ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: “JASCALEVICH MARÍA INES-USUCAPION” (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de “San Javier”, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Cata-

stral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Chapaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María

Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jasclevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jasclevich, Esteban Jasclevich y Javier Agustín Jasclevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez” (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017.

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: “REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION” (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de

ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado como Lote 2514 – 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6" desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18' se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de 196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m².- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio." Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017. Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9na.Circ. de Deán Funes, Sec. N° 2 a cargo de la autorizante, en autos "HERRERA MARIA ISABEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION – Expte. N° 551583; cita y emplaza a la codemandada Sra. Francisca Venegas o Francisca Benegaspara que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho en la presente causa a los fines de hacer valer sus derechos, si los considerase afectados, con respecto al siguiente inmueble, bajo apercibimiento de rebeldía. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: dos fracciones de terreno que se describen de la siguiente manera: Primero: fracción de terreno designada como lote N° 061-2193, de una superficie de 6 has. 4578 m², que colinda al noreste en su línea 1-2 de 166,02 metros, con ángulo en 2 de 88°,26',01" con la parcela N° 061-2393, "San Francisco Viejo" de Jorge Maldonado, al Sureste en su línea 2-3, de 276,47 metros, con ángulo en 3 de 86°,21',03" con Camino Provincial N° 18, al suroeste en su línea 3-4 de 319,28 metros, con ángulo en 4 de 62°,24',04", camino vecinal de por medio, con la Parcela N° 061-2192 posesión de Héctor Carlos María Navarro y en parte con la parcela N° 061-2092, que juntamente con la descripta conforman el del inmueble que se pretende usucapir y que se describirá en segundo lugar y al noreste en su línea 4-1 de 294,31 metros, con ángulo en 1 de 122°,48',52" con la parcela N° 061-2392, Posesión de Sucesión de Pura Flores Navarro y Héctor Carlos María Navarro. Segundo: otra fracción de terreno designada como lote 061-2092, de una superficie de 33 has, 7830m², ubicada al suroeste de la descripta anteriormente, de forma irregular, cuyo lindero norte está formado por una línea quebrada de tres tramos, desde la línea 7-6, mide 173,40 metros, con ángulo en 6 de 247°,19',57", la línea 6-5 mide 93, 60 metros con ángulo en 5 de 117°,20',04" colindando en esos dos tramos con la parcela N°061-2091 Posesión de Héctor Carlos María Navarro y desde la línea 5-21 mide 49,60 metros con ángulo en 21 de 92°,51',43", lindando es este último tramo camino vecinal de por medio con la parcela N° 061-2193 descripta up-supra, su costado este está formado por una líneaquebrada de ocho tramos partiendo desde la línea 21-20 con rumbo al sur mide 308,40 metros, con ángulo en 20 de 269°,19', 33", la línea 20-19 con rumbo este mide 202,58 metros, con ángulo en 19 de 173°, 48', 38", la línea 19-18 con rumbo al este mide 72,31 metros con ángulo en 18 de 94°,59', 56", colinda en estos tres tramos con parcela N° 061-2192, Posesión de Héctor Carlos María Navarro, luego desde la línea 18-17 con rumbo sur mide 100,00 metros, con ángulo en 17 de 189°,10',11", la línea 17-16 con rumbo también sur mide 105,40 metros, con ángulo en 16 de 173°, 39', 49", la línea 16-15 con rumbo sur mide 84,20 metros, con ángulo en 15 de 176°,10',05", la línea 15-14 con rumbo al sur mide

432,00 metros, con ángulo en 14 de 155°,30', 01" y línea 14-13 con rumbo suroeste mide 230 metros, con ángulo en 13 de 34°,29',59", colinda en estos cinco tramos con Camino Provincial N°18. Su costado oeste también es una línea quebrada de seis tramos que, partiendo desde la línea 13-12 con rumbo norte, mide 244,61 metros con ángulo en 12 de 203°,30',02", la línea 12-11 con rumbo noroeste mide 590,60 metros, con ángulo en 11 de 125°,40',12", la línea 11-10 con rumbo noreste mide 56,40 metros con ángulo en 10 de 248°,49',54", la línea 10-9 con rumbo noroeste mide 76,80 metros con ángulo en 9 de 194°,49',51", la línea 9-8 con rumbo noroeste, de 147,40 metros con ángulo en 8 de 106°,10',01" y la línea 8-7 con rumbo noreste cerrando la figura mide 265,40 metros con ángulo en 7 96°,20',04", linda por este costado con la parcela N°061-2091, posesión de Héctor Carlos María Navarro.- No se menciona medidas al sur por terminar en vértice. Ambos lotes encierran una superficie en total de 40 has. 2.408 m², encontrándose unificadas impositivamente, habiéndoselas empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el NRO. 320518630576 a nombre de Herrera Marcelino y otros, nomenclatura catastral departamento 32, pedanía 05, hoja 061 y parcelas 2092 -2193 por una superficie de 28 has.- Sin inscripción en el Registro General de la Provincia. Fdo. Mercado de Nieto Emma delV. – Juez. de 1ra. Instancia - Casal de Sanzano, María E. – Secretario Jzdo 1ra. Instancia – Oficina: 28 de Julio de 2017.-

10 días - N° 119156 - s/c - 20/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5115055, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 574.- Córdoba, 22 de Diciembre de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor S. Sasía, Mat. Prof. 1.273/1, de la localidad de Río Primero de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-11483/06, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 02/05/2011, como "un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado

y demás mejoras que contiene, ubicado en la Zona Rural de la localidad de El Crispín, Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha. 9861 mts.2) de forma rectangular, extendiéndose dentro de los siguientes límites: Al Norte (línea AB) 251m 27cm, con resto de parcela 1642-4045 propiedad de Juan Santillán, inscripto al Fº 42 Aº 1928, posesión de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea CD) 255m. 83cm. lindando con parcela 1642-3745 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84cm. linda con parcela 1642-4047, propiedad de Dídimo Antenor Ludueña, Camino Público de por medio, y al Oeste (línea DA) 622m. 25cm. linda con parte de parcela 1642-3642 propiedad de Ángel Vega y con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas – hoy su sucesión. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble sin designación, inscripto con relación al Dominio Nro. 34 Fº 42 del año 1928 a nombre de Juan Santillán (fracción adjudicada en la sucesión de Rosa Santillán), lote identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 250924927212, e identificado en Catastro Provincial bajo la Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 09, Hoja 1642, Parcela 4046. 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase. 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Margarita Evita Valverde, dirigiéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dra. Teresita M. Ludueña y Dra. Vilma S. Rosas para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. . Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli.- Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial.-

10 días - N° 119167 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ.Com., y de Conc. de 1º Nom., de la ciudad de Villa Dolo-res secretaria N°2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte.No. 2028804", Cita y Emplaza a la colindante SRA. ROSA INES CASTELLANO para que dentro del termino de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportu-

namente al publicarse el Edicto No.75803 por ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Larghi de Vilar Maria Alejandra-Secretaria-. Oficina 13 de septiembre de 2.017.

10 días - N° 119220 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del OCTAVO Juzgado Civil de la provincia de San Juan, en Autos N° 158.088, caratulados "MARINERO GLADIS ORTENCIA s/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPIÓN ABREVIADO", ha dispuesto citar a Herederos del Sr. Carlos Eduardo Narváez L.E. 6.738.697 y/o terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, por edictos que se publicaran por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local de la provincia de Córdoba, atento el ultimo domicilio del titular registral informado en la Secretaria Electoral, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 305 del CPC).- Dicho inmueble esta ubicado en calle Dr. Ortega N° 988 – Oeste – Villa Krause Dto. Rawson – San Juan; NC de Origen N° 04-46/950300 – Plano de Mensura N° 04/13449/2015; Linderos: NORTE: Calle Dr. Ortega, mide 37,52m; SUR: con parcela NC 04/46-940300, mide 41,85; ESTE: con Parcela 04-46/950320, mide 20,75m; OESTE: con Calle Manuel Lemos, en dos líneas que miden: ptos. 2-3 6,11m y ptos. 3-4 16.7m.- Superficie s/Mensura: 865,43m2.- SAN JUAN, 10 de Agosto de 2017.- Fdo.: Dra ALEJANDRA MORALES, JEFE DE DESPACHO.-

2 días - N° 119608 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nom., Secretaría Nro 1, de la ciudad de Alta Alta Gracia, prov. de Córdoba, en autos "VALLEJO SUSANA ELISA – USUCAPION" (Expte. N° 315604), llama a los sucesores y o herederos de ELIZABETH WECKL DE SONNTAG para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del Art.97 del C. de P.C. Descripción del inmueble: Sitio en el Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, Comuna Villa La Bolsa, Barrio Villa La Bolsa, sobre calle Buenos Aires S/Nº, Lote N° 115 de la Manzana 8, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Departamento N° 31, Pedanía N° 06, Pueblo 14, Circuito 01; Sección 01; M: 006; P: 037, de una superficie de 990 m2 MATRÍCULA N°: 1060005) y que linda ; Al Nor – Oeste: con calle Buenos Aires; al Nor – Este: con parcela 11 –Lote 114 de Luis Eduardo Sonzini (Fº 3043 Aº 1980); Al Sud – Este: con parcela 20 –Lote 221 de Miguel Angel Re, Miguel Angel Re y Dolce y Jorge Rodolfo Re y Dolce (Fº 4581 Aº 1951); al Sud – Oeste: con

Parcela 9 –Lote 116 de Asociación Civil La Educadora (Fº 7784 Aº 1964).– Ref: Public. Comercio y Justicia Cba. , 21/07/2017 – 2442 – c.21/6 –v.10/08 y Boletín Oficial Córdoba, (26/07/2017) N° 105549 –s/c

10 días - N° 119460 - s/c - 20/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1646408 - CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bell Ville, 13 de septiembre de 2017. Proveo al escrito que antecede: Agréguese cédulas de notificación acompañadas. En atención a aquellas, proveo a fojas 150/151: Agréguese documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado y la ratificación efectuada. A tales fines, lo dispuesto en decreto de fojas 127/128, y demás constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de los señores Máximo Antón Casado y María Presentación Elzaudi y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y asimismo notifíquese a la Provincia y a la Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de esta ciudad de Bell Ville. Notifíquese.

10 días - N° 119767 - s/c - 04/10/2017 - BOE

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALMEIRA, PABLO ADRIAN Y OTRO – USUCAPION" Expediente N°1695898 ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de

tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Abraham Pedernera, Ramón Alfredo Pedernera, Eduardo Cabali, Juan Mercado, Luisa Pedernera, Alina Barros ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confec-

cionado por el Ingeniero Luis Alfredo Bibiloni (M.P.1786/6), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-16037/06, se designa como Lote 203-0091, que mide y linda: al Norte, veintinueve metros ochenta centímetros (línea A-B), con posesión de Abraham Pedernera; al Sud, es una línea quebrada de dos tramos: el primero siete metros veintiocho centímetros (línea C-D), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y el segundo veintisiete metros seis centímetros (línea D-E), con Río Los Sauces; al Este, doscientos veintiséis metros treinta y tres centímetros (línea

B-C), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y al Oeste, doscientos veinte metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-A), en parte con posesión de Ramón Alfredo Pedernera, en parte con posesión de Eduardo Cabali, en parte con posesión de Juan Mercado, en parte con posesión de Luisa Pedernera y en parte con Pasaje Público; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS, NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (6.617,90mts.²).- Oficina, 30 de agosto de 2017.-

10 días - N° 119306 - s/c - 20/10/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ